

# INCIDENCIA DELICTIVA... y algunas anomalías...

enero-abril 2025



Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido escrito en esta publicación siempre y cuando se cite la fuente y se haga sin fines de lucro.

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>Hallazgos</b>	<b>6</b>
	<b>a) Homicidio doloso</b>	<b>6</b>
	<b>b) Femicidio</b>	<b>13</b>
	<b>c) Desaparición de personas</b>	<b>17</b>
	<b>d) Secuestro</b>	<b>22</b>
	<b>e) Trata de personas</b>	<b>26</b>
	<b>f) Extorsión</b>	<b>30</b>
	<b>g) Narcomenudeo</b>	<b>33</b>
	<b>h) Violencia familiar</b>	<b>36</b>
	<b>i) Robo de vehículo con violencia</b>	<b>39</b>
	<b>j) Robo a transeúnte con violencia</b>	<b>41</b>
	<b>k) Robo a transportista con violencia</b>	<b>44</b>
<b>3.</b>	<b>Reflexión final y propuestas</b>	<b>47</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

El panorama de inseguridad que prevalece en México está definido por la degradación social, organizaciones criminales empoderadas, corporaciones policiales abandonadas<sup>1</sup>, y una militarización sin utilidad desde una perspectiva de seguridad<sup>2</sup>. Al cierre del primer trimestre de 2025, el 62% de los ciudadanos consideró que la ciudad que habitan es insegura, y un 55% consideró que la delincuencia continuará o empeorará a lo largo del año.<sup>3</sup>

La desconfianza ciudadana hacia las instituciones, resultado de la impunidad, explica en buena medida el subregistro en los reportes de incidencia delictiva. Las estimaciones más recientes del INEGI muestran que el porcentaje de delitos que no se denunciaron o no iniciaron una investigación en las fiscalías fue de 93% lo que significa que las autoridades sólo conocen y reportan el 7% de los delitos que se cometen en el país.<sup>4</sup>

El subregistro se agrava porque, durante sus conferencias de prensa matutinas, el gobierno federal insiste en destacar reducciones engañosas o falsas de la incidencia delictiva, particularmente del número de homicidios dolosos. Al igual que el gobierno de López Obrador, los integrantes del gabinete de seguridad presentan comparativos con máximos históricos, o entre bases de datos diferentes, que simulan reducciones con el fin de reducir el impacto mediático y político de la criminalidad.<sup>5</sup>

La manipulación no se limita a la presentación gráfica de los datos, la cual puede ser desmentida mediante la propia estadística oficial. Adicionalmente, Causa en Común ha detectado evidencias de la probable manipulación de las cifras de incidencia delictiva por parte de las fiscalías que las generan y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) que las integra y reporta. Es el caso de subcategorías ambiguas para reclasificar y diluir el número de delitos de alto impacto; no sólo en el caso de los homicidios dolosos, sino también de los secuestros y de la trata de personas.<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> Causa en Común (2024), Las policías en México: radiografía de un retraso crónico (2018-2024). Disponible en: <https://acortar.link/AiZRzn>

<sup>2</sup> Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización (2024), 5° Informe del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México. Disponible en: <https://acortar.link/y96dny>

<sup>3</sup> INEGI (2025), Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Disponible en: <https://acortar.link/45fhVw>

<sup>4</sup> INEGI (2024), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Disponible en: <https://acortar.link/PaTW65>

<sup>5</sup> Véase: Nancy Angélica Canjura Luna (2024), "Debilitamiento institucional y desafíos de seguridad", Nexos. Disponible en: <https://acortar.link/JsWnp0>

<sup>6</sup> Véanse los Análisis de incidencia delictiva y posibles manipulaciones elaborados por Causa en Común para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Disponibles en: <https://acortar.link/B8lvY0>

En el presente trabajo se analizan las cifras de delitos y víctimas registradas por el SESNSP a partir de las carpetas de investigación de las procuradurías y fiscalías estatales, correspondientes al primer cuatrimestre de 2025. Se consideran los registros de víctimas de homicidio doloso, feminicidio, secuestro, trata de personas y extorsión; así como los registros de narcomenudeo, violencia familiar, robo a transeúnte con violencia y robo de vehículo con violencia.<sup>7</sup> Además, se consideran las cifras sobre personas desaparecidas, contenidas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), administrado por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

Adelantando una conclusión sobre las anomalías expuestas en las siguientes páginas, la subestimación y la distorsión de los datos sobre delincuencia con fines de propaganda política son ya de tal magnitud que impiden considerarlos una herramienta útil para generar diagnósticos y políticas públicas.

---

<sup>7</sup> Estos registros se publican y actualizan mensualmente en la página web del SESNSP. Véanse: SESNSP (2024), Víctimas y unidades robadas. Disponible en: <https://bit.ly/4aVzS2z>; y SESNSP (2024), Incidencia delictiva del fuero común. Disponible en: <https://bit.ly/4aVzS2z>

<sup>8</sup> Véase: CNB, RNPDNO. Disponible en: <https://bit.ly/415xm6l>

# 2. HALLAZGOS

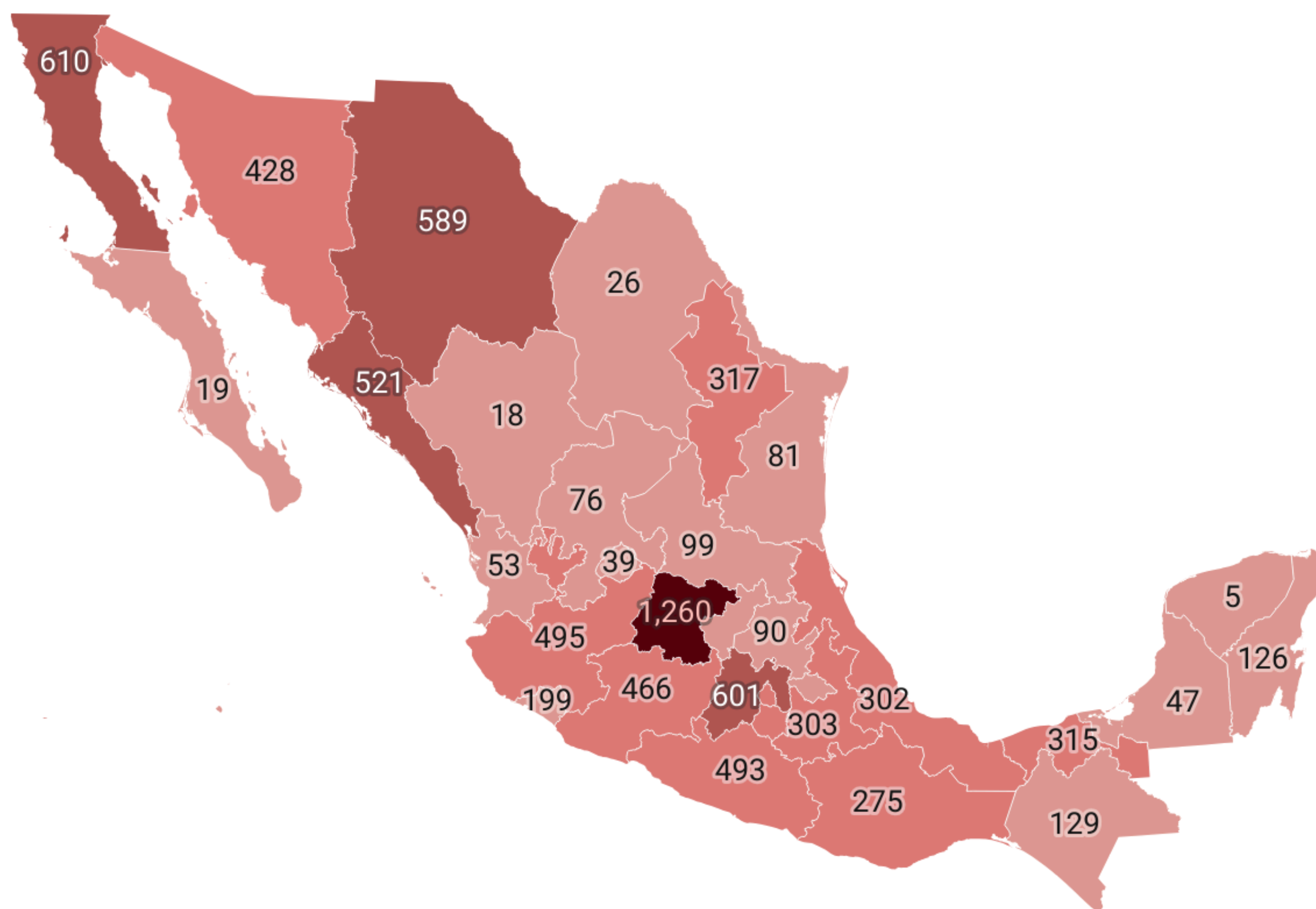
## a) HOMICIDIO DOLOSO

Homicidio doloso			
Periodo	Víctimas	Tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes	Promedio diario de víctimas
2018	33,742	27	92
2019	34,723	28	95
2020	34,569	27	94
2021	33,360	26	91
2022	30,982	25	85
2023	29,721	24	81
2024	30,050	24	82

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, a nivel nacional se reportaron 8,770 víctimas de homicidio doloso, 10% menos que el total de víctimas reportadas en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más víctimas reportadas fueron:<sup>9</sup>

### Víctimas por homicidio doloso (ene-abr 2025)



- 📍 Guanajuato: 1,260 víctimas
- 📍 Baja California: 610 víctimas
- 📍 Estado de México: 601 víctimas
- 📍 Chihuahua: 589 víctimas
- 📍 Sinaloa: 521 víctimas

Map data: © OSM • Created with Datawrapper

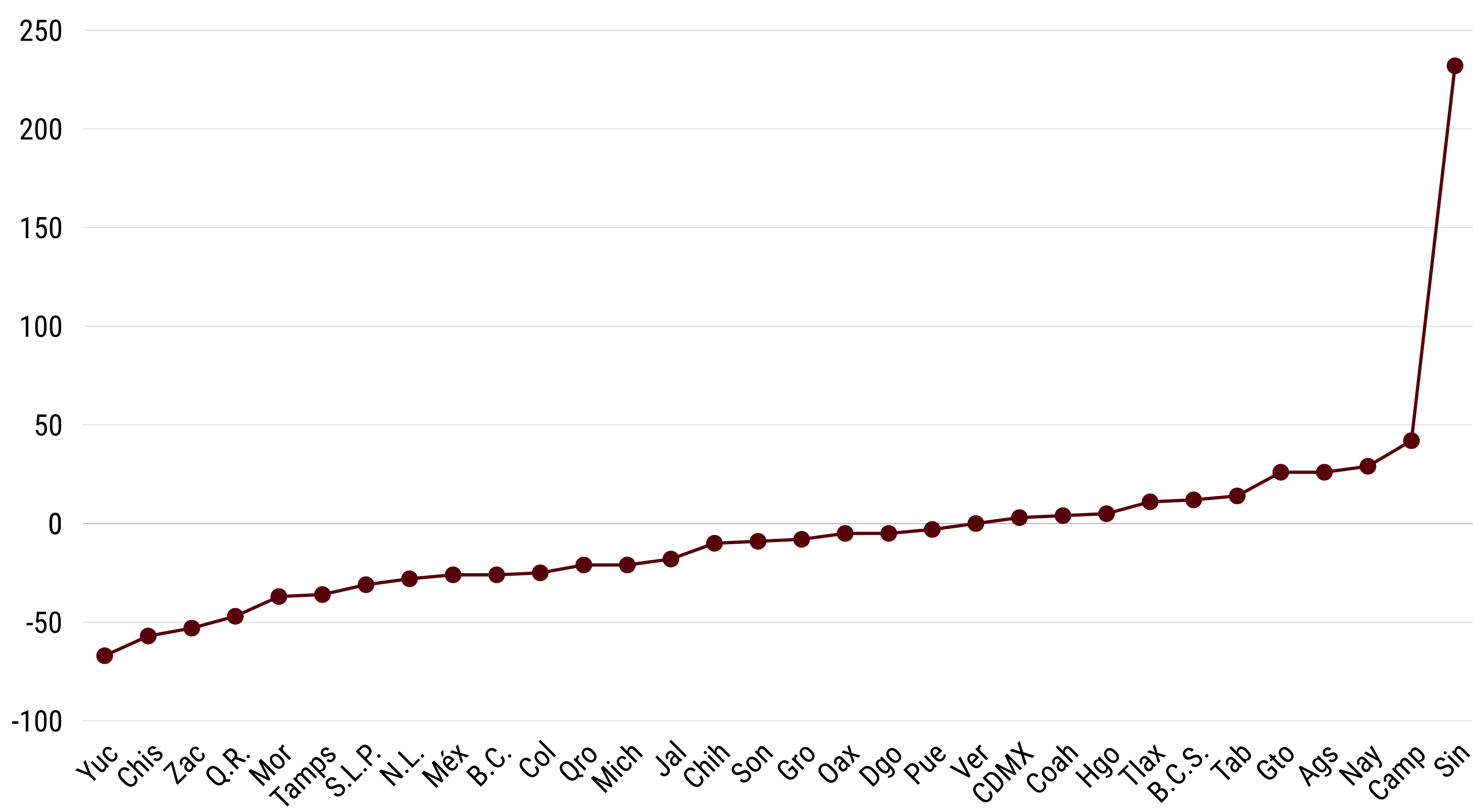
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>9</sup> SESNSP (2025), *Ibíd.*

Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el primer cuatrimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>10</sup>

- 📍 Sinaloa: +232%
- 📍 Campeche: +42%
- 📍 Nayarit: +29%
- 📍 Aguascalientes: +26%
- 📍 Guanajuato: +26%
- 📍 Yucatán: -67%
- 📍 Chiapas: -57%
- 📍 Zacatecas: -53%
- 📍 Quintana Roo: -47%
- 📍 Morelos: -37%

### Variación porcentual de las víctimas de homicidio doloso por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

Los informes de seguridad presentados en las conferencias de prensa del gobierno federal recurren a comparativos indebidos, carentes de fundamento metodológico, con tal de mostrar supuestas reducciones en el número de homicidios<sup>11</sup>. Uno de los recursos consiste en mezclar las cifras del INEGI con las del SESNSP al momento de hacer comparativos interanuales para el periodo 2018-2024. Dado que el número de víctimas reportadas por el INEGI es mayor a las reportadas por el SESNSP<sup>12</sup>, al comparar ambos registros, el gobierno federal presenta reducciones falsas.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> SESNSP (2025), Víctimas y unidades robadas. Disponible en: <https://bit.ly/4aVzS2z>; y SESNSP (2024), Ibíd.

<sup>11</sup> Esta práctica ha sido también monitoreada por la prensa. Véase: Oscar Noguera Romero (2024), "Cifras engañosas: Titular del Secretariado volvió a mezclar indicadores para mostrar supuesta baja de asesinatos en 2024", Animal Político. Disponible en: <https://acortar.link/CITBU2>

<sup>12</sup> Esto ocurre, en primer lugar, por las diferencias metodológicas, de criterios y de definiciones, con que ambas instituciones construyen sus reportes. Por un lado, el SESNSP utiliza las carpetas de investigación abiertas por las fiscalías, mientras que el INEGI construye sus reportes a partir de las actas de defunción expedidas por los servicios médicos del país. Una de las diferencias sobre por qué las cifras del INEGI son superiores a las del SESNSP, es que el primero no distingue entre víctimas de "homicidio doloso" y de "feminicidio", como sí lo hace el Secretariado.

<sup>13</sup> También suelen realizarse comparativos con una tercera base de datos: el reporte diario de homicidios dolosos generado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyas cifras siempre son preliminares, en tanto son revisadas y depuradas por el SESNSP. Al ser datos preliminares, normalmente inferiores a los datos definitivos generados a finales de cada mes, los comparativos con esta fuente también refuerzan las subestimaciones que le interesan al gobierno. Véase: SSPC (2024), Informe de seguridad. Disponible en: <http://www.informeseuridad.cns.gob.mx/>

Un ejemplo claro de esta práctica puede encontrarse en la conferencia del 9 de enero de 2025, en la que el gobierno federal presumió una falsa reducción del 7% en el número de víctimas de homicidio doloso entre 2023 y 2024<sup>14</sup>. Para obtener dicho porcentaje se compararon las cifras del INEGI correspondientes a 2023 con las del SESNSP correspondientes a 2024. Si en vez de mezclar fuentes distintas, se realiza la comparación utilizando únicamente los datos del SESNSP, no se observa una disminución, sino un aumento del 1% en el número de víctimas de homicidio doloso.<sup>15</sup>

Además de los comparativos políticamente favorables y del uso arbitrario de distintas fuentes, hay una probable reclasificación de homicidios dolosos en otras subcategorías. Dentro de los reportes de incidencia del SESNSP, cada delito puede entenderse como un cajón que comparte espacio junto a otros cajones dentro de una misma repisa. Siguiendo esta analogía, el cajón de los homicidios dolosos, es contiguo a otros dos cajones: homicidios culposos y “otros delitos contra la vida y la integridad”. El comportamiento de estos últimos dos cajones ha sido anómalo a lo largo de los últimos años. Como puede verse en la siguiente tabla, conforme el “cajón” de los homicidios dolosos se ha ido vaciando entre 2018 y 2024, el contenido de sus dos cajones contiguos se ha incrementado en igual o mayor proporción. Durante el período, los homicidios dolosos supuestamente han disminuido 11%, a la par que los homicidios culposos habrían aumentado 11% y los “otros delitos contra la vida y la integridad” 103%.

Delitos que atentan contra la vida y la integridad			
Periodo	Víctimas de homicidio doloso	Víctimas de homicidio culposo	Víctimas de otros delitos contra la vida y la integridad
2018	33,742	17,339	8,064
2019	34,723	17,722	10,269
2020	34,569	16,877	12,237
2021	33,360	17,978	14,928
2022	30,982	19,208	15,358
2023	29,721	19,259	16,490
2024	30,050	19,261	16,337

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

<sup>14</sup> Véase: Gobierno de México (2025), Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del 9 de enero de 2025 Disponible en: <https://acortar.link/91CxeK>

<sup>15</sup> Véase: Causa en Común (2025), Incidencia delictiva 2018-2024... Y algunas anomalías. Disponible en: <https://acortar.link/c2dv5q>

Por lo que respecta al aumento de los homicidios culposos, al tratarse de un delito de carácter no intencional cabe esperar que su comportamiento estadístico mantenga oscilaciones alrededor de un promedio.<sup>16</sup> En ese sentido, incrementos repentinos pueden constituir anomalías, más aún cuando dichos repuntes se dan a la par de un descenso en el número de homicidios dolosos<sup>17</sup>. En el primer cuatrimestre de 2025, a nivel nacional se registraron 6,268 víctimas de homicidio culposo. En comparación con el mismo periodo de 2024, a nivel estatal se detectaron las siguientes variaciones anómalas:

- 🎯 Morelos reportó una disminución de 37% en el número de víctimas de homicidio doloso, mientras que las víctimas de homicidio culposo aumentaron 78%.
- 🎯 Colima reportó una disminución de 25% en el número de víctimas de homicidio doloso, mientras que las víctimas de homicidio culposo aumentaron 71%.
- 🎯 Nuevo León reportó una disminución de 28% en el número de víctimas de homicidio doloso, mientras que las víctimas de homicidio culposo aumentaron 25%.
- 🎯 En el primer cuatrimestre de 2025, Zacatecas y Yucatán estuvieron entre las entidades con las supuestas mayores disminuciones en el número de homicidio: del 53% y 67% respectivamente. Sin embargo, a la par reportaron incrementos del 32% y 30% en el número de víctimas de homicidio culposo.

---

<sup>16</sup> El SESNSP utiliza una clasificación estadística que distingue los homicidios culposos (no intencionales o accidentales) de los dolosos (intencionales). Para determinar si un homicidio ocurrió por un acto intencional o no, es necesario que el ministerio público lleve a cabo una investigación, la cual se recopila en una carpeta de investigación que incluye la clasificación inicial del delito. El elemento en común entre ambos delitos es la privación de la vida de una persona; por tanto, si se quisiera ocultar un asesinato intencional quiere o dejarlo fuera de las estadísticas de homicidios dolosos, lo más sencillo sería reportarlo como un homicidio culposo. Véase: México Evalúa (2020). Fallas de origen. Disponible en: <https://acortar.link/cCQbWT>

<sup>17</sup> Los incrementos súbitos son normales, siempre que estos sean aislados o se mantengan dentro de un rango definido por la propia dispersión de los datos. Véase: Ibidem.

<sup>18</sup> SESNSP (2025), Ibid; y SESNSP (2024), Ibid.

Respecto a la transferencia de homicidios dolosos al cajón de “otros delitos contra la vida y la integridad”, importa tener presente qué delitos son los que contiene. De acuerdo con el SESNSP, esta categoría debe reservarse para la clasificación de tres delitos: inducción o ayuda al suicidio, peligro de contagio e inseminación artificial no consentida<sup>19</sup>. Resulta extraño que estos delitos registren un aumento tan pronunciado. En el primer cuatrimestre de 2025, a nivel nacional se reportaron 5,458 víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad”. En comparación con el mismo periodo de 2024, a nivel estatal se detectaron las siguientes variaciones anómalas:<sup>20</sup>

- 🎯 Chihuahua reportó una supuesta disminución de 10% en el número de víctimas de homicidio doloso, mientras que las víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad” aumentaron 250%, pasando de 142 a 502.
- 🎯 San Luis Potosí reportó una supuesta disminución de 31% en el número de víctimas de homicidio doloso, mientras que las de “otros delitos contra la vida y la integridad” aumentaron 32%.
- 🎯 Sonora reportó una supuesta disminución de 9% en el número de víctimas de homicidio doloso, mientras que las de “otros delitos contra la vida y la integridad” aumentaron 64%.
- 🎯 En el primer cuatrimestre de 2025, Chiapas fue el estado con la segunda mayor disminución en el número de víctimas de homicidio doloso, supuestamente del 57%. Sin embargo, a la par, reportó un incremento del 38% en el número de víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad”.

---

<sup>19</sup> Los criterios de clasificación de los delitos, que deben seguir todas las fiscalías del país, pueden ser consultados en: SESNSP (2018). Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Manual de llenado. Disponible en: <https://acortar.link/jluoJy>.

<sup>20</sup> SESNSP (2025), Ibid; y SESNSP (2024), Ibid.

Hay entidades que, en el primer cuatrimestre de 2025, reportaron diferencias significativas entre un elevado número de víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad” y/o de homicidios culposos, y supuestas cifras menores de homicidios dolosos:<sup>21</sup>

- 📍 Baja California reportó 925 víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad”, en contraste con 610 víctimas de homicidio doloso.
- 📍 Yucatán reportó 48 víctimas de homicidio culposo y 14 de “otros delitos contra la vida y la integridad”, en contraste con 5 víctimas de homicidio doloso.
- 📍 Coahuila reportó 75 víctimas de homicidio culposo, en contraste con 26 víctimas de homicidio doloso.
- 📍 Zacatecas reportó 123 víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad” y 146 de homicidio culposo, en contraste con 76 víctimas de homicidio doloso.
- 📍 Ciudad de México reportó 414 víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad”, en contraste con 316 víctimas de homicidio doloso.



---

<sup>21</sup> Ibidem.

- ⊗ Tamaulipas reportó 114 víctimas de “otros delitos contra la vida y la integridad” y 240 de homicidio culposo, en contraste con 81 víctimas de homicidio doloso.
- ⊗ Oaxaca reportó 525 víctimas de homicidio culposo, en contraste con 275 víctimas de homicidio doloso.
- ⊗ Querétaro reportó 123 víctimas de homicidio culposo y 369 de “otros delitos contra la vida y la integridad”, en contraste con 55 víctimas de homicidio doloso.
- ⊗ Nayarit reportó 97 víctimas de homicidio culposo, en contraste con 53 víctimas de homicidio doloso.
- ⊗ Baja California Sur reportó 36 víctimas de homicidio culposo y 90 de “otros delitos contra la vida y la integridad”, en contraste con 19 víctimas de homicidio doloso.
- ⊗ Chiapas reportó 307 víctimas de homicidio culposo, en contraste con 129 víctimas de homicidio doloso.

---

<sup>21</sup> Ibidem.

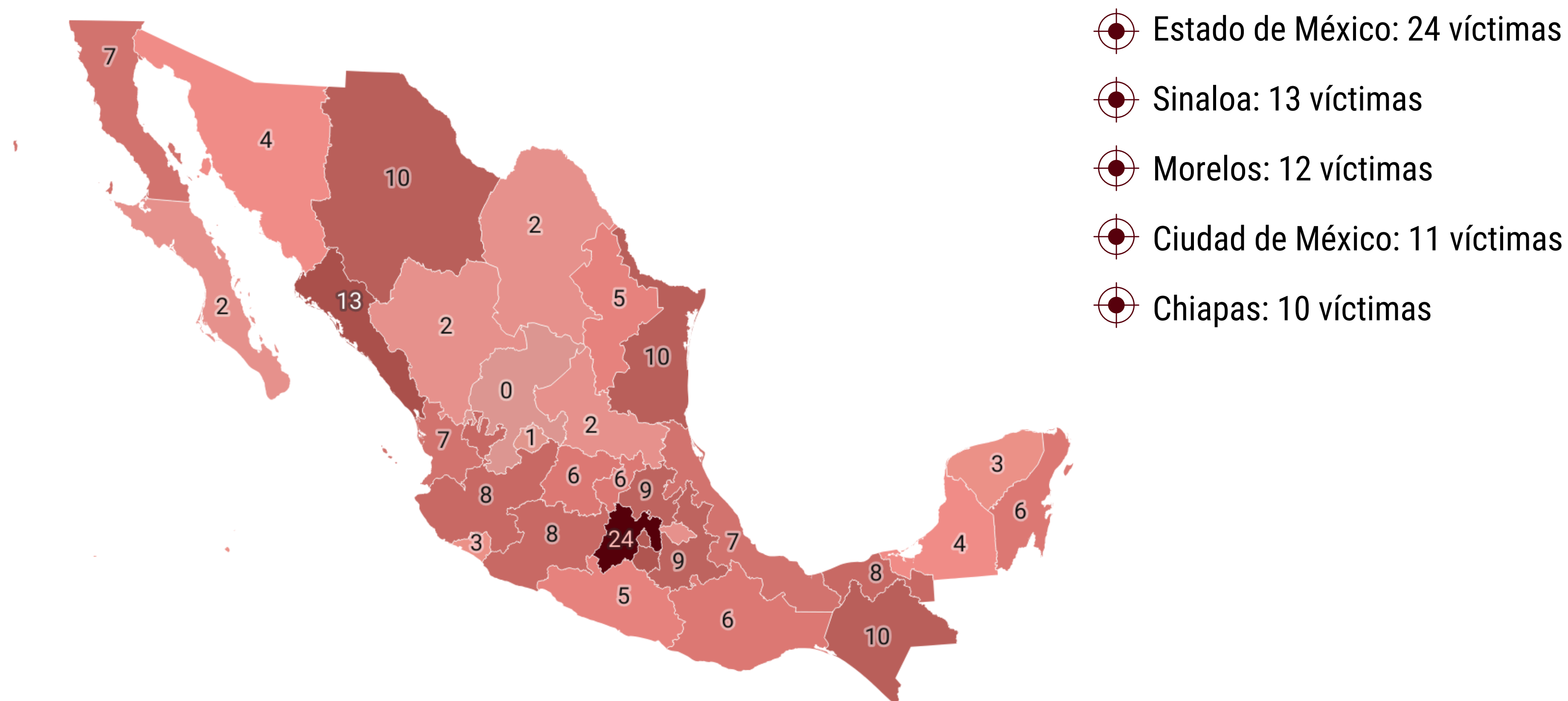
## b) FEMINICIDIO

Feminicidio		
Periodo	Víctimas	Promedio diario de víctimas
2018	920	2
2019	970	3
2020	976	3
2021	1,021	3
2022	981	3
2023	851	2
2024	845	2

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025 se reportaron 212 víctimas de feminicidio, 22% menos que el total de víctimas reportadas en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más víctimas reportadas fueron:<sup>22</sup>

### Víctimas de feminicidio (ene-abr 2025)



Map data: © OSM • Created with Datawrapper

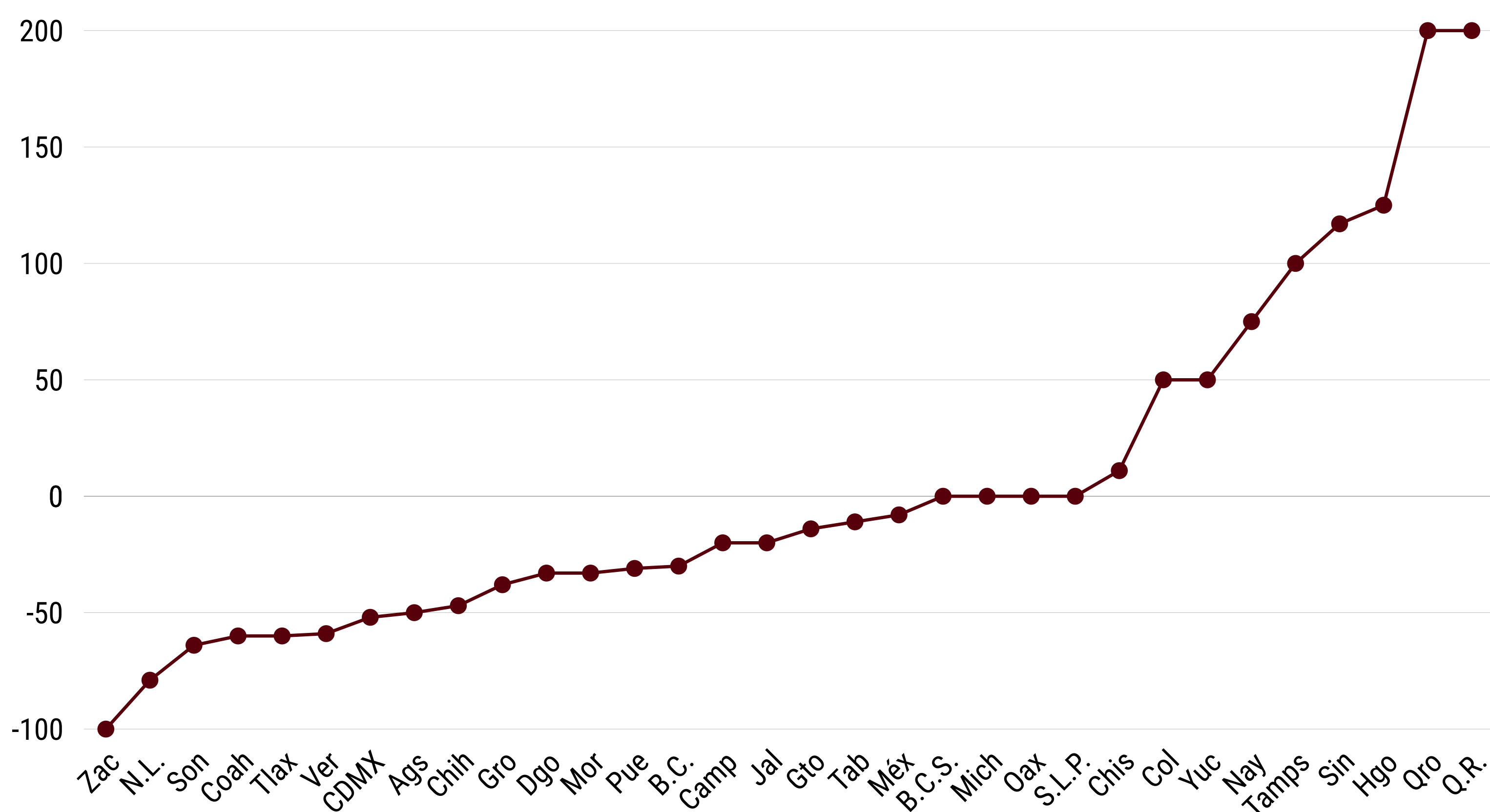
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>22</sup> *Ibíd.*

Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el primer cuatrimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, son:<sup>23</sup>

- 📍 Quintana Roo: +200%
- 📍 Zacatecas: -100%
- 📍 Querétaro: +200%
- 📍 Nuevo León: -79%
- 📍 Hidalgo: +125%
- 📍 Sonora: -64%
- 📍 Sinaloa: +117%
- 📍 Coahuila: -60%
- 📍 Tamaulipas: +100%
- 📍 Tlaxcala: -60%

### Variación porcentual de las víctimas de feminicidio por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

El delito de feminicidio arrastra importantes problemas de subregistro, derivados, en parte, de la falta de homologación en los códigos penales estatales, lo que afecta la precisión de las estadísticas reportadas. Evidencia de este subregistro son las altas variaciones en el porcentaje de asesinatos de mujeres tipificados como feminicidios, obtenible a partir de la suma de las víctimas de feminicidio y de las mujeres víctimas de homicidio doloso.

<sup>23</sup> SESNSP (2025), Ibid; y SESNSP (2024), Ibid.

En el primer cuatrimestre de 2025, a nivel nacional se reportaron 949 mujeres asesinadas, lo que implica que las víctimas de feminicidio representan el 22% de ese total. A nivel estatal, hay 11 entidades en donde el porcentaje de asesinatos de mujeres tipificados como feminicidio es inferior al porcentaje nacional:<sup>24</sup>

- 📍 En Zacatecas, ninguno de los cuatro asesinatos de mujeres registrados se tipificaron como feminicidios; lo que explica que haya reportado una disminución del 100%.
- 📍 En Guanajuato, sólo el 4% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios.
- 📍 En Baja California, sólo el 9% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios.
- 📍 En Guerrero, sólo el 11% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios.
- 📍 En Sonora, sólo el 12% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios; lo que explica que haya reportado una disminución del 64%.
- 📍 En Nuevo León, Colima y Michoacán, sólo el 14% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios.
- 📍 En Jalisco, sólo el 16% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios.
- 📍 En Oaxaca, sólo el 19% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios.
- 📍 En San Luis Potosí, sólo el 20% de los asesinatos de mujeres se tipificaron como feminicidios.

---

<sup>24</sup> Para obtener el número de mujeres víctimas de homicidio doloso, debe descargarse la base de datos "Víctimas del fuero común 2015-2024", localizable en: SESNSP (2025), Ibid.

Además, hay entidades cuyos registros oficiales sobre violencia feminicida no concuerdan con los reportes en medios de comunicación locales, como los documentados en el estudio “Galería del horror. Atrocidades registradas en medios de comunicación”, de *Causa en Común*<sup>25</sup>. Algunos ejemplos:

- ⊗ Guanajuato reportó 6 víctimas de feminicidio; por otro lado, Causa en Común documentó 28 asesinatos de mujeres con crueldad extrema.
- ⊗ Michoacán reportó 8 víctimas de feminicidio; por otro lado, Causa en Común documentó 11 asesinatos de mujeres con crueldad extrema.
- ⊗ Colima reportó 3 víctimas feminicidio; por otro lado, Causa en Común documentó 5 asesinatos de mujeres con crueldad extrema.
- ⊗ Tlaxcala reportó 2 víctimas de feminicidio; por otro lado, Causa en Común documentó 4 asesinatos de mujeres con crueldad extrema.



<sup>25</sup> Causa en Común (2025), Galería del horror. Atrocidades y eventos de alto impacto. Enero-Marzo 2025, Ibid.

## c) DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Además de las falsas reducciones presentadas por el gobierno federal durante las conferencias de prensa, y de la manipulación de las cifras reportadas por el SESNSP mediante el traslado de los registros hacia diferentes cajones, otro factor que contribuye a la subestimación de los datos de homicidio doloso es el aumento en el número de desapariciones. De acuerdo con la Ley General en Materia de Desaparición, la CNB es la instancia responsable de administrar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDPNO), que concentra la información sobre los reportes y denuncias por desaparición recibidas por las comisiones de búsqueda y las fiscalías.<sup>26</sup> Pese a los intentos por rasurar los registros de desaparecidos cometidos por el gobierno de López Obrador<sup>27</sup>, el RNPDPNO es la única fuente oficial y legalmente respaldada, para evaluar el comportamiento del delito y su relación con las anomalías explicadas en los dos apartados previos.

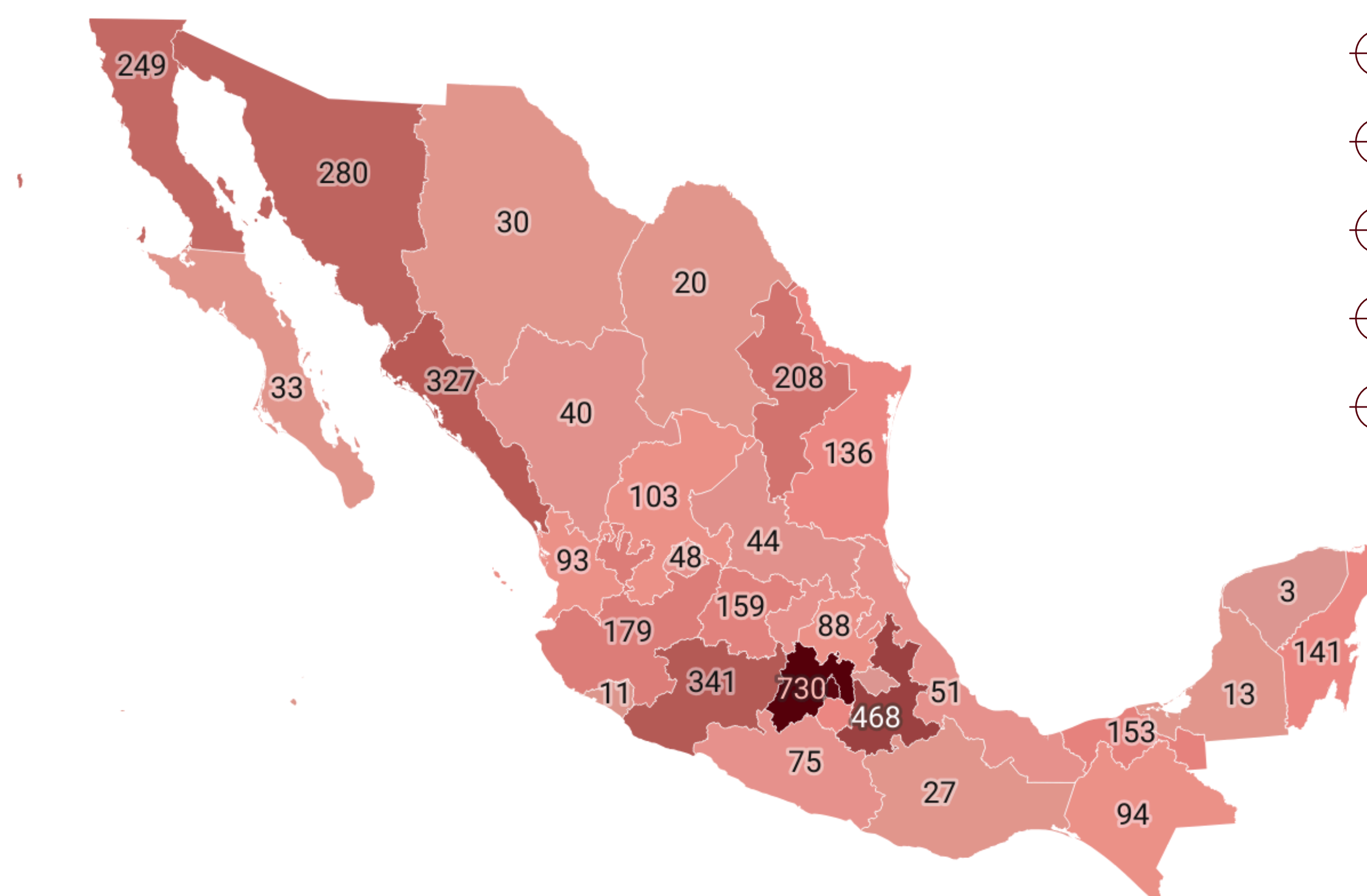
Desaparición de personas			
Periodo	Personas desaparecidas	Tasa de desapariciones por cada 100 mil habitantes	Promedio diario de desapariciones
2018	6,973	6	19
2019	8,855	7	24
2020	8,376	7	23
2021	8,877	7	24
2022	8,397	7	23
2023	10,618	8	29
2024	13,557	11	37

Fuente: elaboración propia a partir de datos del RNPDPNO (2025)

<sup>26</sup> Véase: Diario Oficial de la Federación (2024), Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Artículo 53.

<sup>27</sup> La elaboración de un "censo" durante el gobierno de López Obrador, con el objeto de diluir el número de registros de personas desaparecidas, dio como resultado una segunda cifra oficial (12,377), que contradice a la generada por el RNPDPNO. Este último continúa actualizando a la alza el número de desapariciones. Véase: Causa en Común (2025), Nombres sin cuerpo y cuerpos sin nombre. Apuntes sobre la omisión del Estado mexicano ante la tragedia de los desaparecidos. Disponible en: <https://acortar.link/373GzM>

## Personas desaparecidas (ene-abr 2025)



- 📍 Estado de México: 730 personas desaparecidas
- 📍 Ciudad de México: 716 personas desaparecidas
- 📍 Puebla: 468 personas desaparecidas
- 📍 Michoacán: 341 personas desaparecidas
- 📍 Sinaloa: 327 personas desaparecidas

Map data: © OSM • Created with Datawrapper

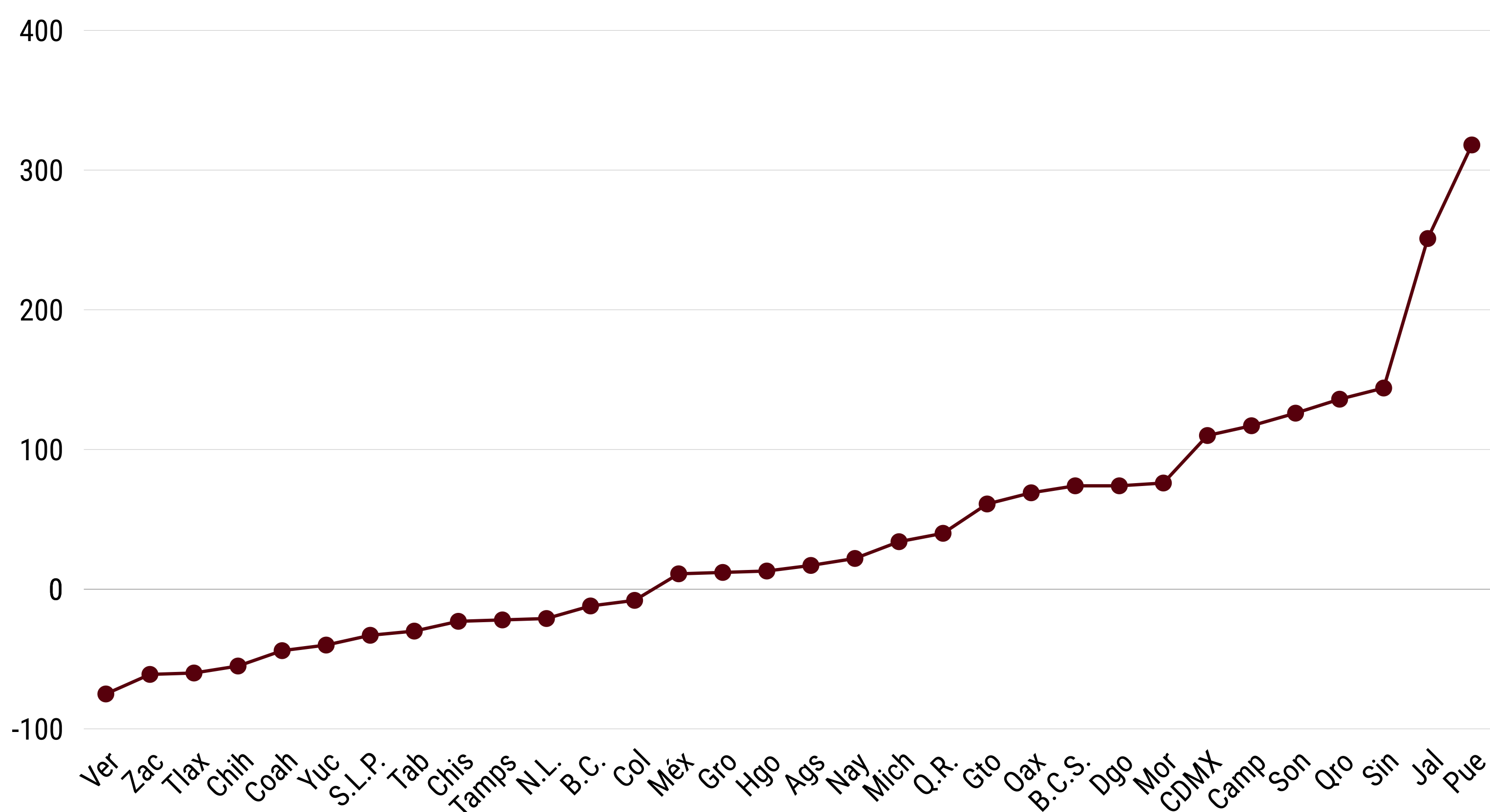
Fuente: elaboración propia a partir de datos del RNPDO (2025)

Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el primer cuatrimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, son:<sup>28</sup>

- |                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| 📍 Puebla: +318%    | 📍 Veracruz: -75%  |
| 📍 Jalisco: +251%   | 📍 Zacatecas: -61% |
| 📍 Sinaloa: +144%   | 📍 Tlaxcala: -60%  |
| 📍 Querétaro: +136% | 📍 Chihuahua: -55% |
| 📍 Sonora: +126%    | 📍 Coahuila: -44%  |

<sup>28</sup> CNB (2025), Ibid.

## Variación porcentual del número de personas desaparecidas por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del RNPDNO (2025)

El marcado incremento en el número de personas desaparecidas constituye otro factor de incertidumbre sobre la precisión de los registros de homicidio doloso, dado que un número indeterminado de personas ya fallecidas pudieran estar incluidas en el RNPDNO.<sup>29</sup> Aunado a lo anterior, en el mismo RNPDNO probablemente exista un subregistro derivado de las insuficiencias cada vez más notorias de fiscalías y comisiones de búsqueda para recabar y procesar las denuncias y reportes por desaparición de personas.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> José Abraham Sanz plantea la hipótesis de que la desaparición forzada es mucho más “redituable” que los homicidios, tanto para las autoridades como para los criminales, puesto que éstos actúan sin que se generen investigaciones por homicidio mientras que el gobierno presume una baja en los asesinatos. Véase: José Abraham Sanz, (2022), “Sin cuerpo no hay delito”, Diario Noroeste. Disponible en: <https://acortar.link/JdRiry>

<sup>30</sup> Dado el marcado incremento de las desapariciones y la inexistencia de recursos para el desarrollo de las comisiones de búsqueda y fiscalías especializadas en delitos de desaparición, las capacidades de búsqueda e identificación forense del Estado mexicano se encuentran claramente rebasadas. Véase: Causa en Común (2025), Ibidem.

En el contraste de variaciones entre homicidios dolosos y desapariciones entre el primer cuatrimestre de 2024 y el primer cuatrimestre de 2025, destacan los siguientes casos:<sup>31</sup>

- 🎯 A nivel nacional, el número de víctimas de homicidio doloso supuestamente disminuyó 10%, mientras que el número de personas desaparecidas aumentó 26%.
- 🎯 En Durango, el número de víctimas de homicidio doloso supuestamente disminuyó 5%, mientras que el número de personas desaparecidas aumentó 74%.
- 🎯 En Jalisco, el número de víctimas de homicidio doloso supuestamente disminuyó 18%, mientras que el número de personas desaparecidas aumentó 251%.
- 🎯 En Michoacán, el número de víctimas de homicidio doloso supuestamente disminuyó 21%, mientras que el número de personas desaparecidas aumentó 34%.
- 🎯 En Estado de México, el número de víctimas de homicidio doloso supuestamente disminuyó 26%, mientras que el número de personas desaparecidas aumentó 11%.
- 🎯 Morelos y Quintana Roo estuvieron entre las entidades con la supuesta mayor reducción en el número de homicidios dolosos: del 47% y 37%, respectivamente. En contraste, reportaron aumentos del 76% y 40% en el número de personas desaparecidas.
- 🎯 En el primer cuatrimestre de 2025, además de estar entre las cinco entidades con mayores incrementos en el número de víctimas de homicidio doloso, Sinaloa y Campeche reportaron aumentos del 144% y 117% en el número de personas desaparecidas, respectivamente.

---

<sup>31</sup> Los datos de víctimas de homicidio provienen de: SESNSP (2024) Ibid. Los datos de personas desaparecidas provienen de: CNB (2025), Ibid.

En el primer cuatrimestre de 2025, en siete entidades el número de personas desaparecidas es superior al de personas asesinadas:<sup>32</sup>

- ⊗ Ciudad de México reportó 581 personas desaparecidas, en contraste con 327 víctimas de homicidio doloso y feminicidio.
- ⊗ Durango reportó 32 personas desaparecidas, en contraste con 20 víctimas de homicidio doloso y feminicidio.
- ⊗ Nayarit reportó 64 personas desaparecidas, en contraste con 60 víctimas de homicidio doloso y feminicidio.
- ⊗ Baja California Sur reportó 23 personas desaparecidas, en contraste con 21 víctimas de homicidio doloso y feminicidio.
- ⊗ Puebla reportó 378 personas desaparecidas, en contraste con 312 víctimas de homicidio doloso y feminicidio.
- ⊗ Tamaulipas reportó 110 personas desaparecidas, en contraste con 91 víctimas de homicidio doloso y feminicidio.
- ⊗ Zacatecas reportó 82 personas desaparecidas, en contraste con 76 víctimas de homicidio doloso y feminicidio.



<sup>32</sup> Ibidem.

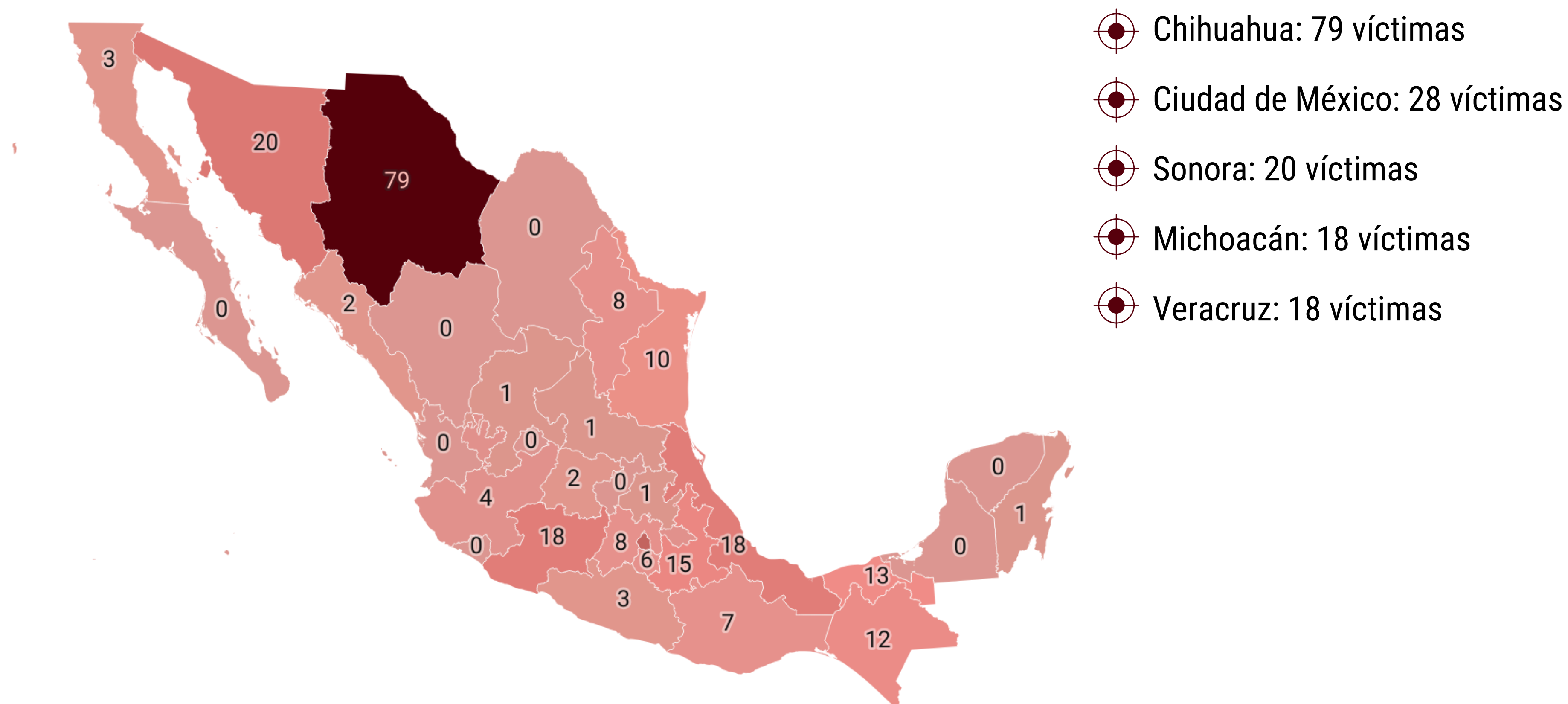
## d) SECUESTRO

Secuestro		
Periodo	Víctimas	Promedio diario de víctimas
2018	1,560	4
2019	1,629	4
2020	1,047	3
2021	816	2
2022	724	2
2023	844	2
2024	908	2

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025 se reportaron 264 víctimas de secuestro, 13% más que el total reportado en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más víctimas reportadas fueron:<sup>33</sup>

### Víctimas de secuestro (ene-abr 2025)



Map data: © OSM • Created with Datawrapper

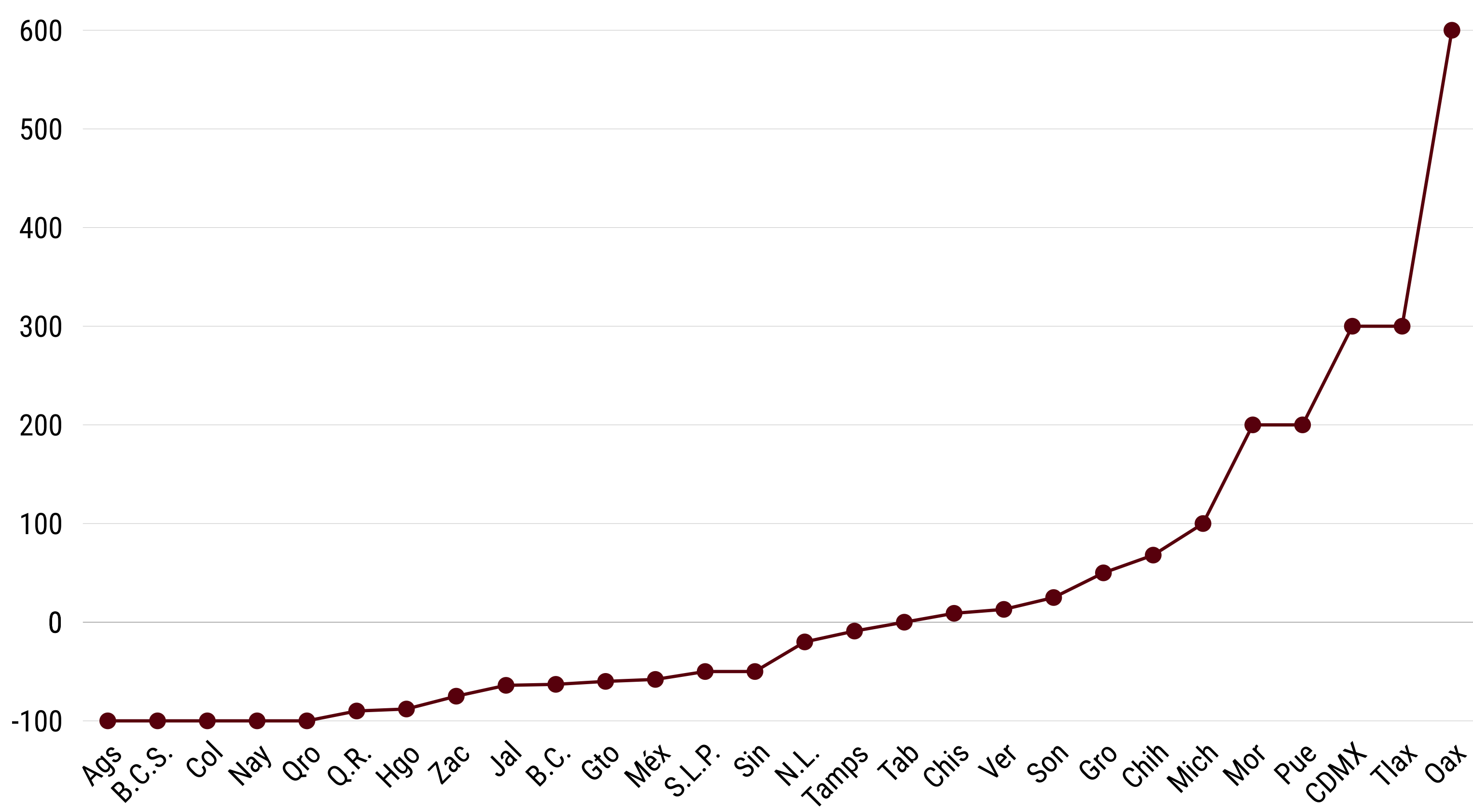
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>33</sup> SESNSP (2025), Ibid.

Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el primer cuatrimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>34</sup>

- 📍 Oaxaca: +600%
- 📍 Tlaxcala: +300%
- 📍 Ciudad de México: +300%
- 📍 Puebla: +200%
- 📍 Morelos: +200%
- 📍 Querétaro: -100%
- 📍 Quintana Roo: -90%
- 📍 Hidalgo: -88%
- 📍 Zacatecas: -75%
- 📍 Jalisco: -64%

### Variación porcentual de las víctimas de secuestro por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

En los reportes del SESNSP existe un cajón denominado “otros delitos contra la libertad”, contiguo al cajón que corresponde al delito de secuestro, y cuyo comportamiento anómalo sugiere, al igual que en el caso de los homicidios, una posible transferencia de una categoría a la otra. Como puede verse en la siguiente tabla, entre 2018 y 2024, el número de víctimas de secuestro presuntamente disminuyó 42%, a la par que los registros contenidos en el cajón “otros delitos contra la libertad” han aumentado 45%.

<sup>34</sup> SESNSP (2023), Ibid; y SESNSP (2024), Ibid.

Delitos contra la libertad		
Periodo	Víctimas	Víctimas de otros delitos contra la libertad
2018	1,560	21,087
2019	1,629	23,383
2020	1,047	21,938
2021	816	24,778
2022	724	29,840
2023	844	33,638
2024	908	30,668

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

El aumento de los registros contenidos en el cajón de “otros delitos contra la libertad”, puede también explicarse teniendo en cuenta los delitos que contiene. De acuerdo con el SESNSP, esta categoría contiene los registros correspondientes a los delitos de: desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, entre otros<sup>35</sup>. En ese sentido, el aumento en el número de víctimas de “otros delitos contra la libertad” puede también estar influido por el creciente número de personas desaparecidas.

En el primer cuatrimestre de 2025, se registraron 9,042 víctimas de “otros delitos contra la libertad”, cifra 34 veces mayor al total de víctimas de secuestro reportadas en el mismo periodo. En cuanto a las anomalías detectadas, Guanajuato, Tlaxcala y Yucatán no reportaron víctimas de “otros delitos contra la libertad”. En el resto de entidades, los registros de esta subcategoría son superiores al número de registros de víctimas de secuestro. Los casos que más sobresalen son:<sup>36</sup>

- ⊗ Coahuila, Aguascalientes, Querétaro y Colima, no reportaron víctimas de secuestro, en contraste con 152, 105, 96 y 72 víctimas de “otros delitos contra la libertad”, respectivamente.
- ⊗ Hidalgo, Quintana Roo, Zacatecas y San Luis Potosí reportaron una víctima de secuestro, en contraste con 551, 474, 220 y 167 víctimas de “otros delitos contra la libertad”, respectivamente.
- ⊗ Sinaloa reportó dos víctimas de secuestro, en contraste con 730 víctimas de “otros delitos contra la libertad”.

<sup>35</sup> Además de estos dos delitos, se incluyen: auto secuestro, retención y sustracción de incapaces y otros delitos relacionados con la privación ilegal de la libertad (como intermediación, colaboración, asesoría e intimidación a la víctima). Véase: SESNSP (2018), Ibid.

<sup>36</sup> SESNSP (2024), Ibid.

- 📍 Baja California reportó tres víctimas de secuestro, en contraste con 354 víctimas de “otros delitos contra la libertad”.
- 📍 Jalisco reportó cuatro víctimas de secuestro, en contraste con 306 víctimas de “otros delitos contra la libertad”.
- 📍 Estado de México y Nuevo León reportaron ocho víctimas de secuestro, en contraste con 1,976 y 806 víctimas de otros delitos contra la libertad”.
- 📍 Veracruz reportó 18 víctimas de secuestro, en contraste con 711 víctimas de “otros delitos contra la libertad”.
- 📍 Ciudad de México reportó 28 víctimas de secuestro, en contraste con 514 víctimas de “otros delitos contra la libertad”.
- 📍 Además, en el primer cuatrimestre del año, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Nayarit y Querétaro no reportaron víctimas de secuestro.



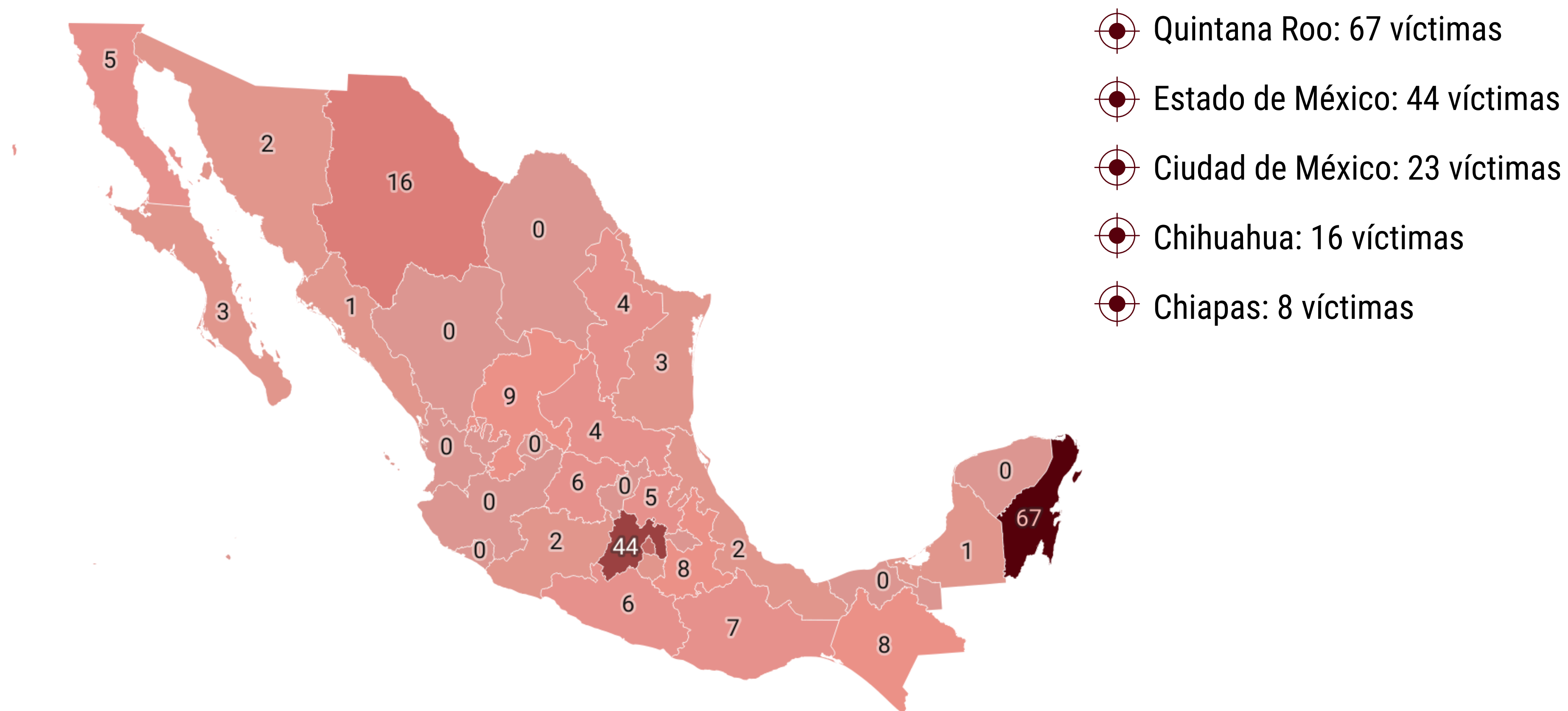
## e) TRATA DE PERSONAS

Trata de personas	
Periodo	Víctimas
2018	584
2019	682
2020	681
2021	753
2022	942
2023	936
2024	787

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 227 víctimas de trata de personas, 1% más que el total de víctimas reportadas en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más víctimas reportadas fueron:<sup>37</sup>

### Víctimas trata de personas (ene-abr 2025)



Map data: © OSM · Created with Datawrapper

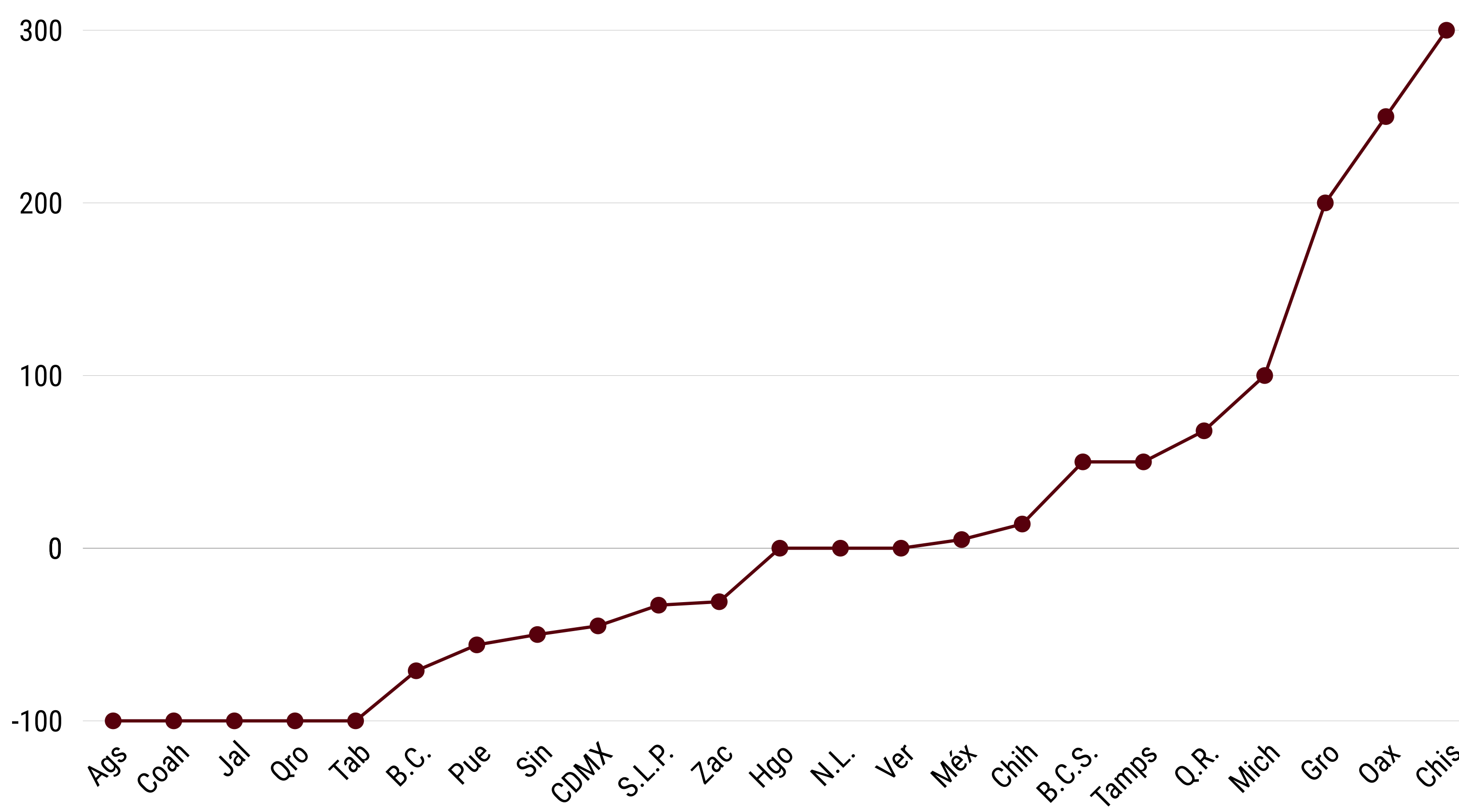
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>37</sup> SESNSP (2025), Ibid.

Los estados que reportaron las variaciones más significativas en el primer cuatrimestre de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>38</sup>

- 📍 Chiapas: +300%
- 📍 Oaxaca: +250%
- 📍 Guerrero: +200%
- 📍 Michoacán: +100%
- 📍 Quintana Roo: +68%
- 📍 Tabasco: -100%
- 📍 Baja California: -71%
- 📍 Puebla: -56%
- 📍 Sinaloa: -50%
- 📍 Ciudad de México: -45%

### Variación porcentual de las víctimas de trata de personas por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

Al igual que ocurre con los homicidios dolosos y secuestros, contiguo al delito de trata de personas existe un cajón útil para diluir sus registros, llamado “otros delitos contra la sociedad”.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> SESNSP (2025), Ibid; y SESNSP (2024), Ibid.

<sup>39</sup> De acuerdo con los criterios del SESNSP, esta subcategoría es exclusiva para los delitos de: explotación de grupos socialmente desfavorecidos, inducción a la mendicidad y proporción de inmuebles destinados para el comercio carnal. Véase: SESNSP (2018), Ibid.

En el primer cuatrimestre de 2025, a nivel nacional se registraron 2,257 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”, cifra 10 veces mayor al número de víctimas de trata de personas reportadas en el mismo periodo. Entre las 18 entidades que reportaron cifras de víctimas de “otros delitos contra la sociedad” mayores a las de trata de personas, destacan las siguientes:<sup>40</sup>

- ⊗ Querétaro, Coahuila y Colima no reportaron víctimas de trata de personas, en contraste con 205, 92 y 40 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”, respectivamente.
- ⊗ Sinaloa y Morelos reportaron una víctima de trata de personas, en contraste con 66 y 24 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”, respectivamente.
- ⊗ Baja California reportó 5 víctimas de trata de personas, en contraste con 26 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”.
- ⊗ Oaxaca reportó siete víctimas de trata de personas, en contraste con 158 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”.
- ⊗ Puebla y Chiapas reportaron ocho víctimas de trata de personas, en contraste con 152 y 46 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”, respectivamente.
- ⊗ Ciudad de México reportó 23 víctimas de trata de personas, en contraste con 582 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”.

---

<sup>40</sup> SESNSP (2025), Ibid.

- ⊕ Estado de México reportó 44 víctimas de trata de personas, en contraste con 767 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”.
- ⊕ Tlaxcala y Aguascalientes no reportaron víctimas de trata de personas, ni tampoco víctimas de “otros delitos contra la sociedad”.
- ⊕ Llama la atención que las 67 víctimas de trata de personas registradas en Quintana Roo, representan el 30% del total nacional. En contraste con los anteriores ejemplos, Quintana Roo reportó solo 3 víctimas de “otros delitos contra la sociedad”.

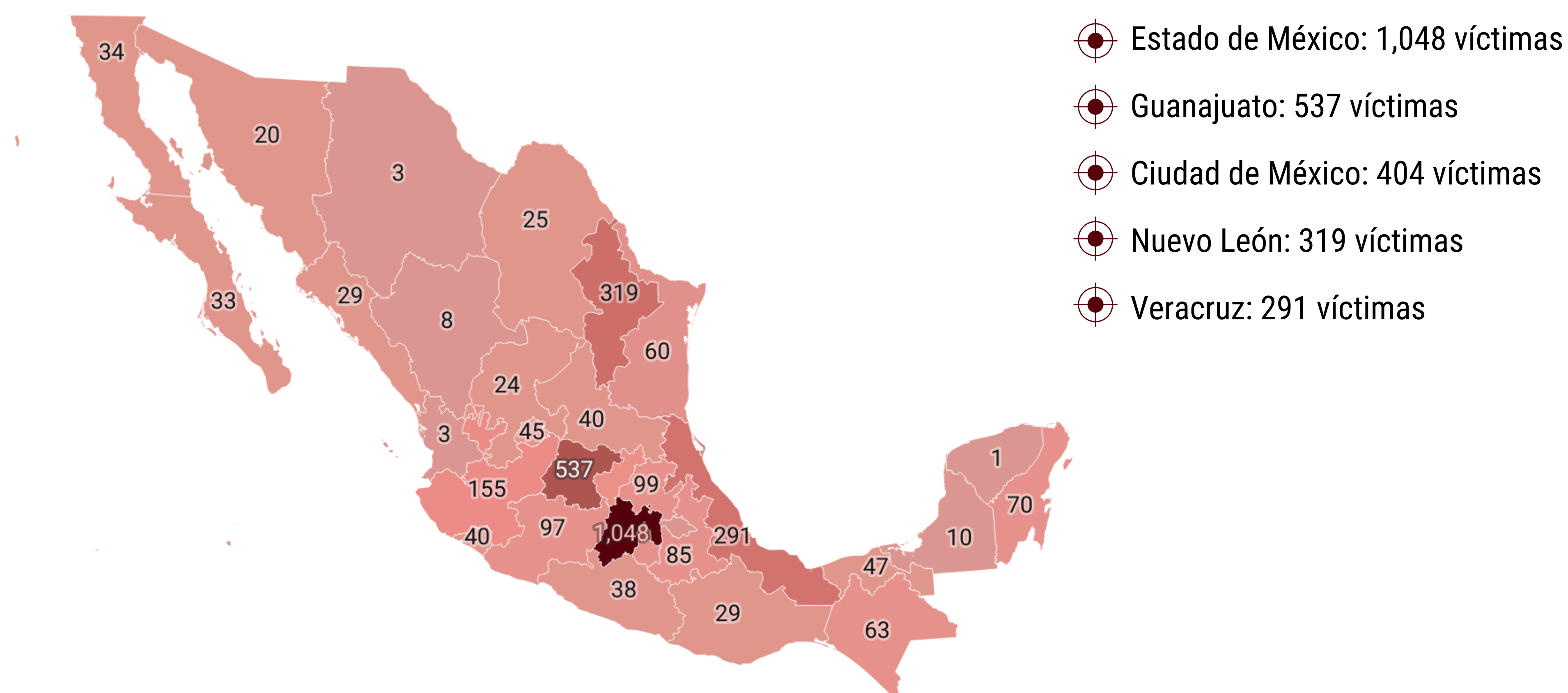
## f) EXTORSIÓN

Extorsión		
Periodo	Víctimas	Promedio diario de víctimas
2018	6,895	18
2019	9,003	25
2020	8,380	23
2021	9,408	26
2022	11,039	30
2023	10,946	30
2024	10,862	30

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 3,877 víctimas de extorsión, 5% más que el total de víctimas reportadas en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más víctimas reportadas fueron:<sup>41</sup>

### Víctimas de extorsión (ene-abr 2025)



Map data: © OSM • Created with Datawrapper

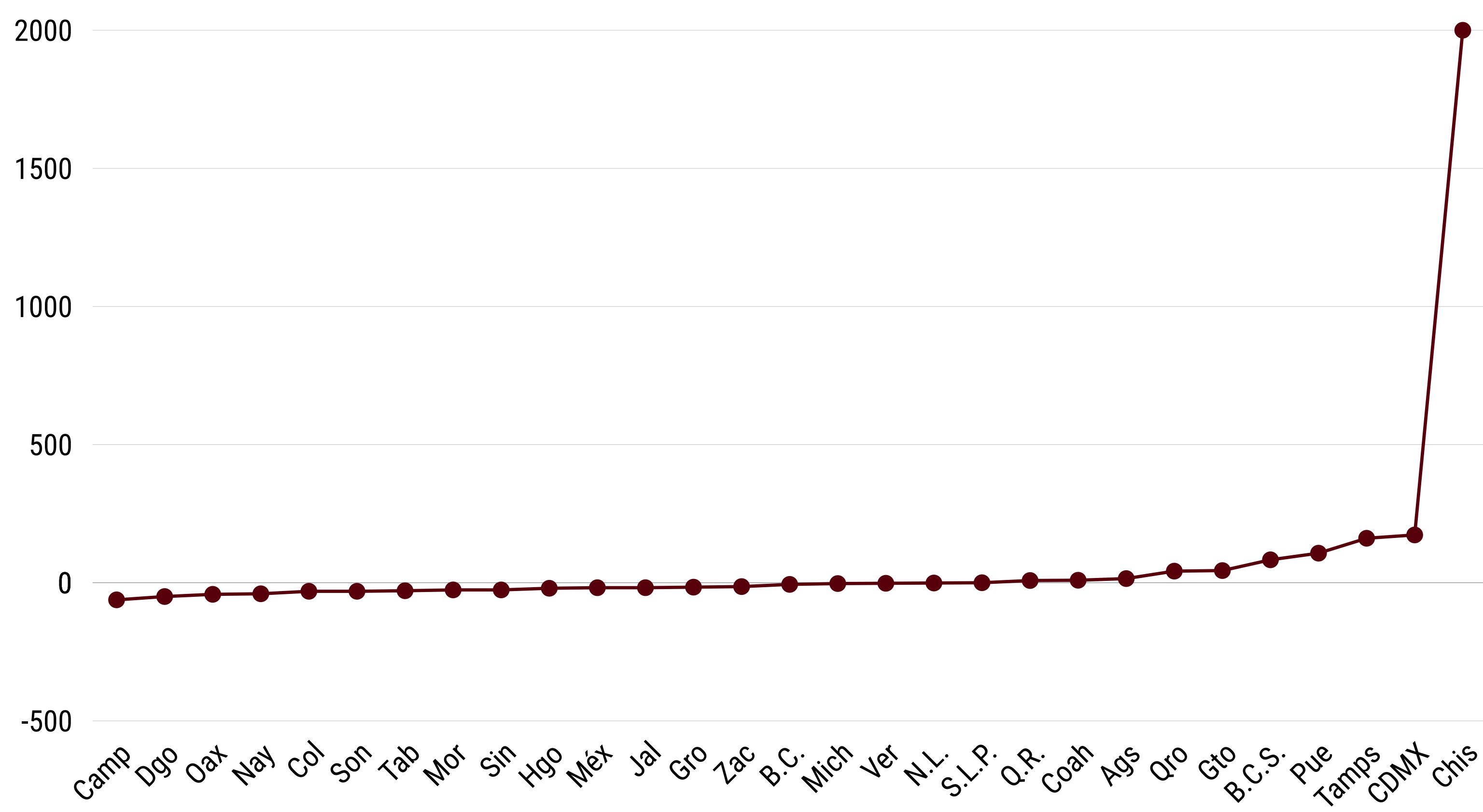
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>41</sup> SESNSP (2025), Ibid.

Por otra parte, los estados que reportaron las variaciones más significativas en el primer cuatrimestre de 2025 en contraste con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>42</sup>

- Chiapas: +2,000%
- Campeche: -62%
- Ciudad de México: +173%
- Durango: -50%
- Tamaulipas: +161%
- Oaxaca: -42%
- Puebla: +107%
- Nayarit: -40%
- Baja California Sur: +83%
- Colima: -31%

### Variación porcentual de las víctimas de extorsión por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

<sup>42</sup> SESNSP (2025), Ibid; y SESNSP (2024), Ibid.

En lo que respecta a las anomalías, destacan los siguientes casos: <sup>43</sup>

- ⊗ Un total de 25 entidades reportaron una presunta incidencia menor al promedio nacional de 121 víctimas. Yucatán, Nayarit y Tlaxcala reportan 1, 3 y 4 víctimas, respectivamente.
- ⊗ Pese a destacar por reportar un elevado número de víctimas de otros delitos, como homicidio doloso, Baja California, Sinaloa y Chihuahua únicamente reportaron 34, 29 y 3 víctimas de extorsión, respectivamente.
- ⊗ El número de víctimas de extorsión en Chiapas creció de manera especial entre el primer cuatrimestre de 2024 y el primer cuatrimestre de 2025, pasando de 3 a 63.
- ⊗ Hay que destacar que, de acuerdo con las estimaciones del INEGI, la extorsión es el segundo delito con la “cifra negra” más alta.<sup>44</sup> Como referencia, en 2023 el INEGI estimó que se cometieron en el país 4 millones 900 mil extorsiones; ese año fueron abiertas por ese delito sólo 10,337 carpetas de investigación.<sup>45</sup>



---

<sup>43</sup> SESNSP (2025), Ibid.

<sup>44</sup> INEGI (2024), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Ibid.

<sup>45</sup> Ibídem, y SESNSP (202), Ibid.

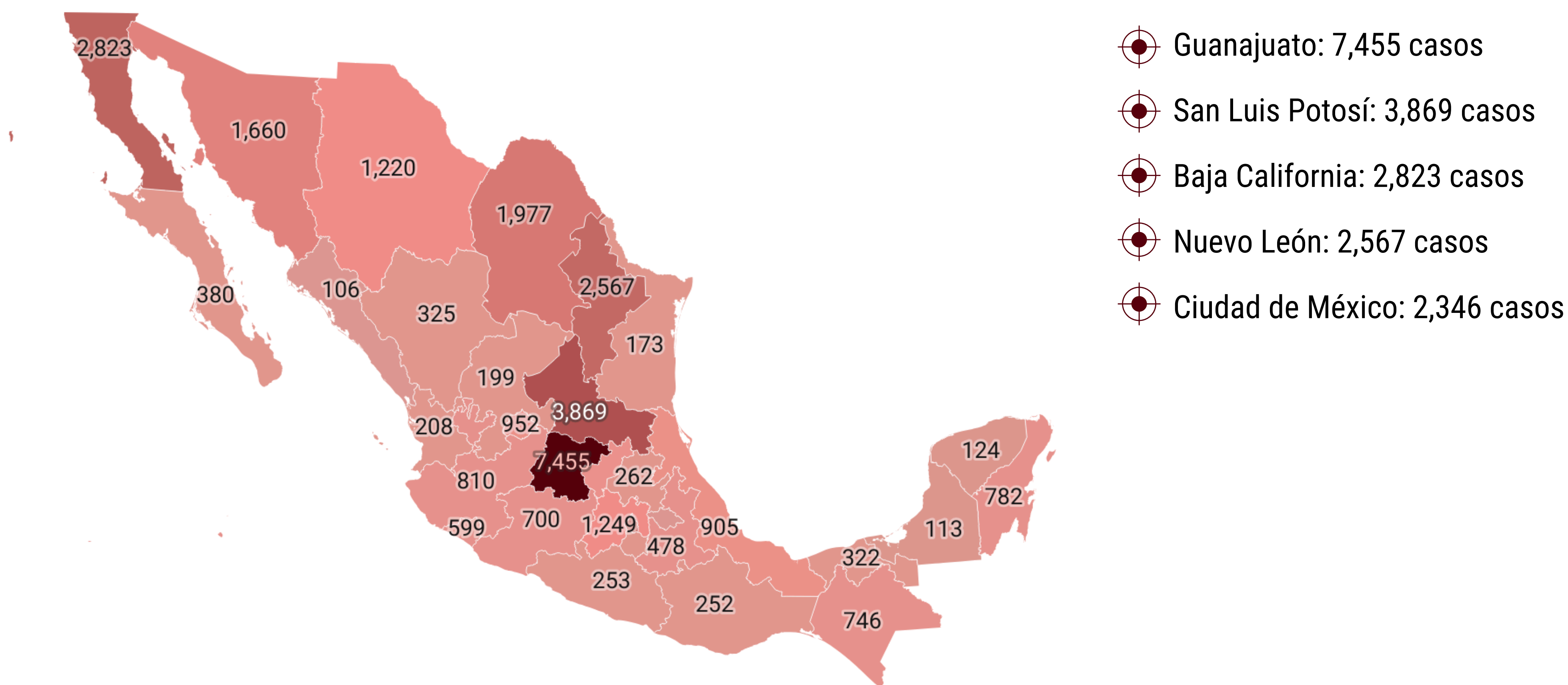
## g) NARCOMENUDEO

Extorsión		
Periodo	Casos registrados	Promedio diario de casos
2018	58,588	160
2019	70,274	193
2020	76,741	210
2021	82,275	225
2022	86,386	237
2023	90,071	247
2024	92,256	252

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 35,025 casos de narcomenudeo, 13% más que el total de casos reportados en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más casos reportados fueron:<sup>46</sup>

### Casos de narcomenudeo (ene-abr 2025)



Map data: © OSM • Created with Datawrapper

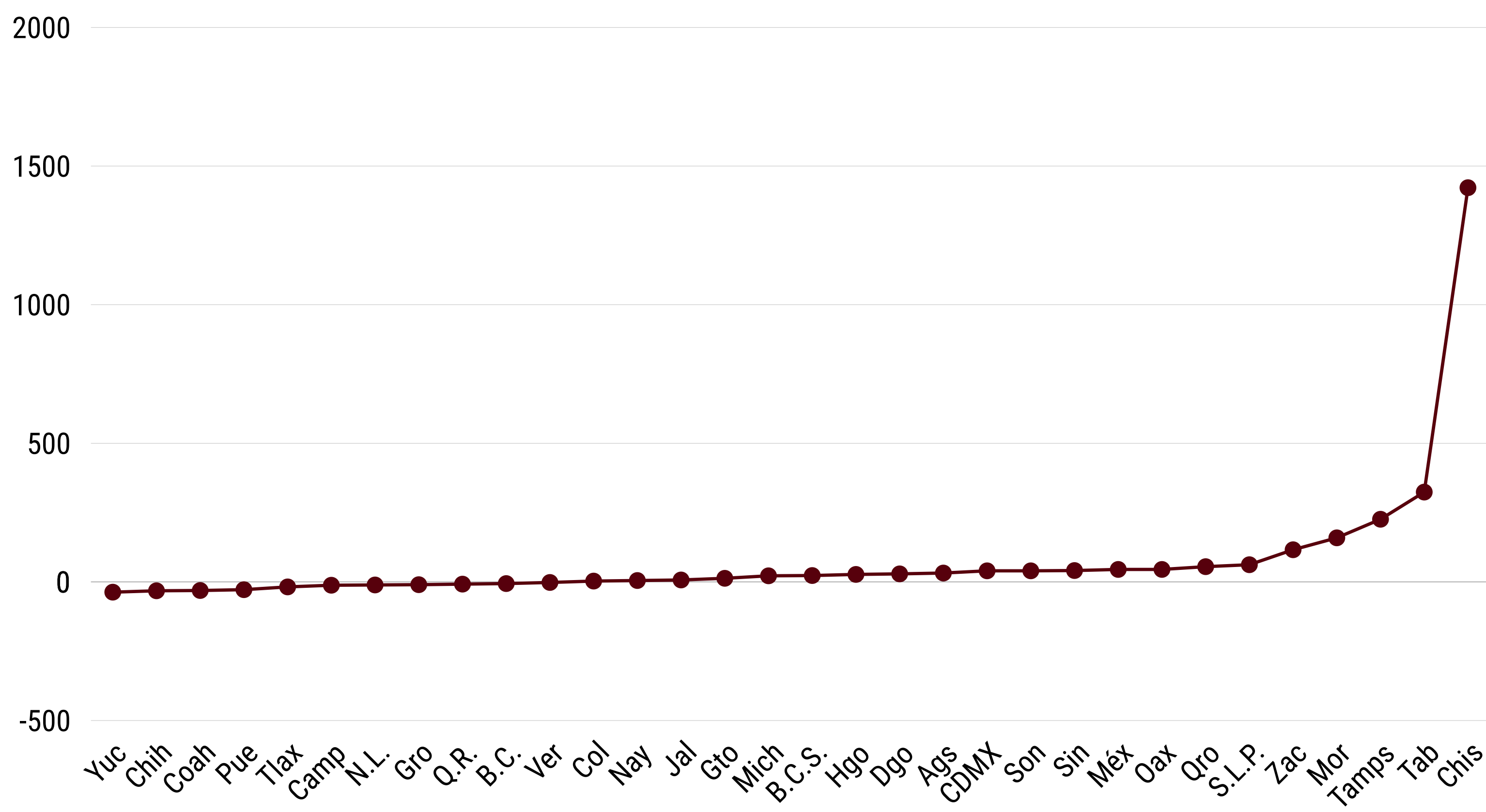
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>46</sup> SESNSP (2025), Ibid.

Los estados que reportaron las variaciones más significativas en el primer cuatrimestre de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>47</sup>

- 📍 Chiapas: +1,422%
- 📍 Tabasco: +324%
- 📍 Tamaulipas: +226%
- 📍 Morelos: +159%
- 📍 Zacatecas: +116%
- 📍 Yucatán: -37%
- 📍 Chihuahua: -32%
- 📍 Coahuila: -31%
- 📍 Puebla: -28%
- 📍 Tlaxcala: -18%

### Variación porcentual de los casos de narcomenudeo por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

<sup>47</sup> Ibidem; y SESNSP (2024) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

En lo que respecta a las anomalías, destacan los siguientes casos: <sup>48</sup>

- ⊗ Un total de 23 entidades reportaron una supuesta incidencia menor al promedio nacional de 1,095 casos. De éstas, sobresale Tlaxcala, que reportó 33 casos de narcomenudeo en el primer cuatrimestre de 2025.
- ⊗ Chiapas pasó de 49 casos de narcomenudeo reportados en el primer cuatrimestre de 2024 a 746 en el primer cuatrimestre de 2025.
- ⊗ A nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con 5,643, más casos que cualquier entidad federativa.
- ⊗ Cabe mencionar que ningún municipio de Jalisco, Durango, Tabasco, Sinaloa, Michoacán y Quintana Roo aparecen entre los diez primeros municipios con mayor incidencia de este delito. Sin embargo, de acuerdo con el INEGI, dichas entidades concentran los mayores porcentajes de población que afirma haber atestiguado la venta de drogas cerca de su vivienda. <sup>49</sup>



---

<sup>48</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid

<sup>49</sup> En el caso de Jalisco se trata del 43%, 41% en Durango, 37% en Sinaloa, 30% en Michoacán y 32% en Quintana Roo. Véase: INEGI (2024), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Ibid.

## h) VIOLENCIA FAMILIAR

Violencia familiar		
Periodo	Casos registrados	Promedio diario de casos
2018	180,185	494
2019	210,189	576
2020	220,028	601
2021	253,740	695
2022	270,544	741
2023	284,203	779
2024	278,281	760

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 86,425 casos de violencia familiar, 6% menos que el total de casos reportados en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más casos reportados fueron:<sup>50</sup>

### Casos de violencia familiar (ene-abr 2025)



- 📍 Ciudad de México: 11,372 casos
- 📍 Estado de México: 8,753 casos
- 📍 Nuevo León: 5,835 casos
- 📍 Guanajuato: 5,468 casos
- 📍 Coahuila: 4,648 casos

Map data: © OSM • Created with Datawrapper

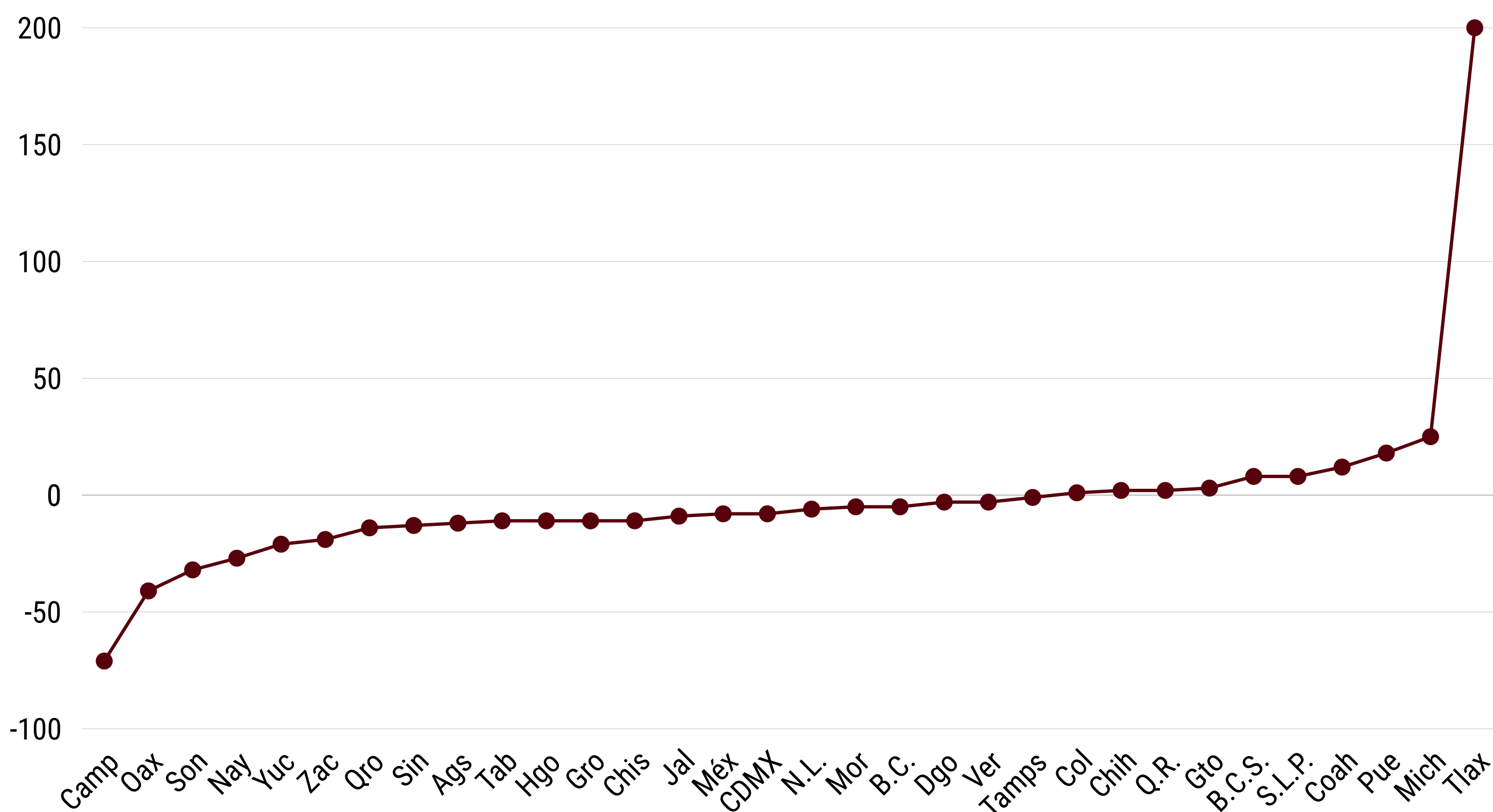
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>50</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

Los estados que reportaron las variaciones más significativas en el primer cuatrimestre de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>51</sup>

- Tlaxcala: +200%
- Campeche: -71%
- Michoacán: +25%
- Oaxaca: -41%
- Puebla: +18%
- Sonora: -32%
- Coahuila: +12%
- Nayarit: -27%
- San Luis Potosí: +8%
- Yucatán: -21%

### Variación porcentual de los casos de violencia familiar por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

<sup>51</sup> SESNSP (2025) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid; y SESNSP (2024) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

En cuanto a las anomalías, destacan los siguiente casos:<sup>52</sup>

- 📍 Campeche pasó de reportar 641 casos en el primer cuatrimestre de 2024, a 188 en el mismo periodo de 2025.
- 📍 Un total de ocho entidades reportaron una incidencia menor a los mil casos, muy por debajo del promedio nacional de 2,701. Destacan Yucatán y Tlaxcala, con únicamente 99 y 24 casos de violencia familiar reportados, respectivamente.



---

<sup>52</sup> SESNSP (2024), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

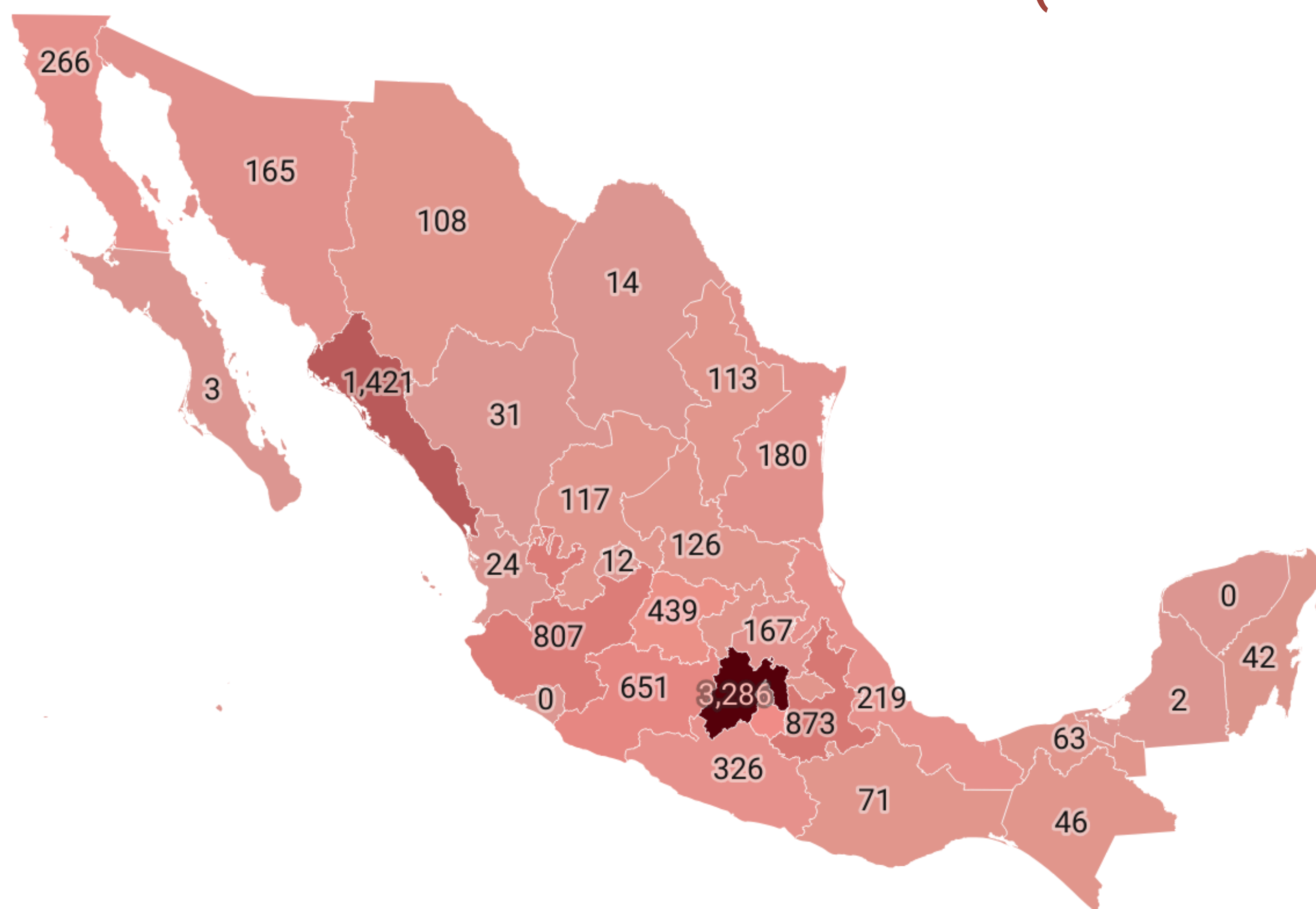
## i) ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA

Robo de vehículo con violencia		
Periodo	Casos registrados	Promedio diario de casos
2018	65,948	181
2019	59,362	163
2020	47,332	129
2021	41,880	115
2022	36,741	101
2023	36,709	101
2024	35,840	98

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 10,477 casos de robo de vehículo, 8% menos que el total de casos reportados en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más casos fueron:<sup>53</sup>

### Casos de robo de vehículo con violencia (ene-abr 2025)



- Estado de México: 3,286 casos
- Sinaloa: 1,421 casos
- Puebla: 873 casos
- Jalisco: 807 casos
- Michoacán: 651 casos

Map data: © OSM • Created with Datawrapper

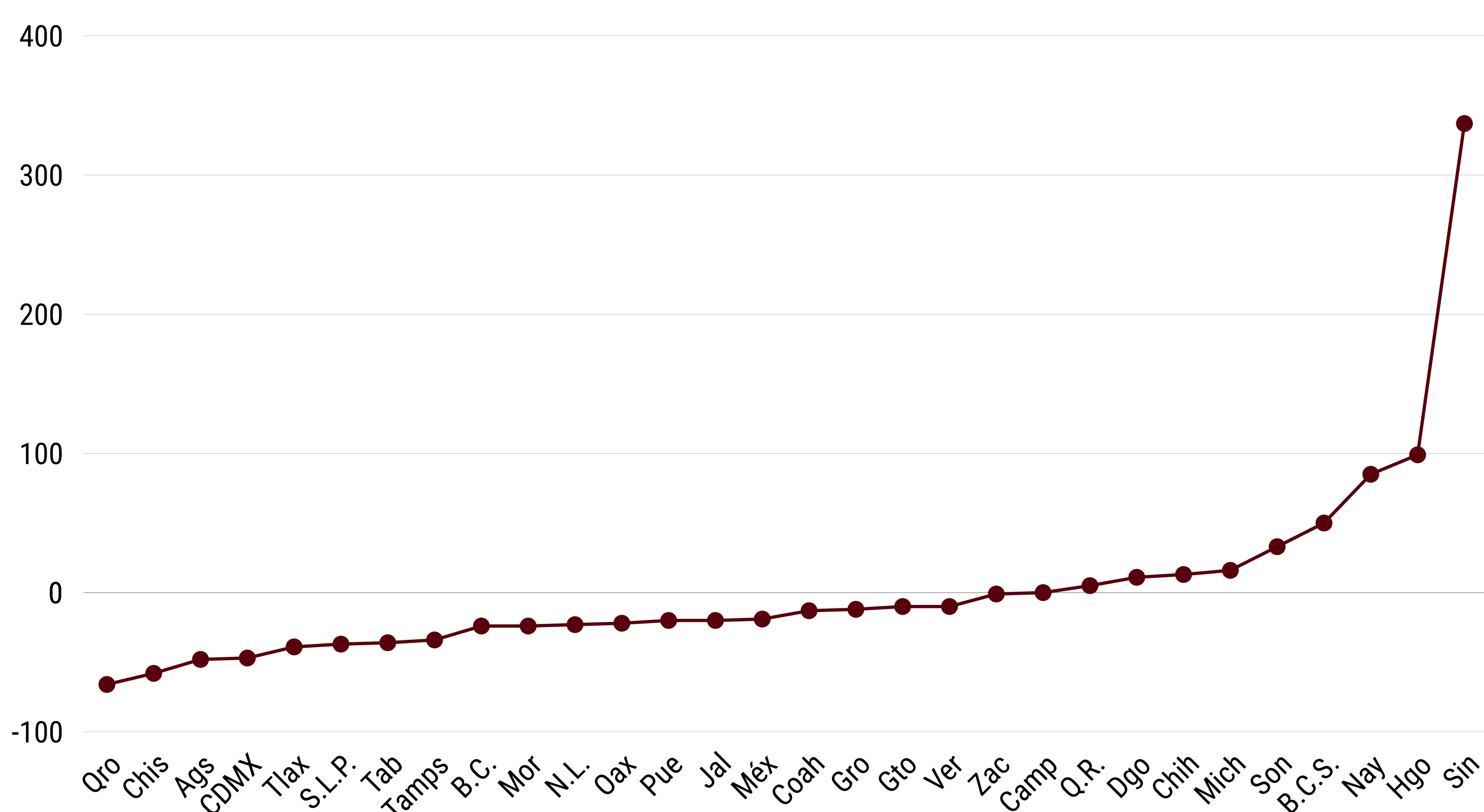
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>53</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

Los estados que reportaron las variaciones más significativas en el primer cuatrimestre de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>54</sup>

- 📍 Sinaloa: +337%
- 📍 Hidalgo: +99%
- 📍 Nayarit: +85%
- 📍 Baja California Sur: +50%
- 📍 Sonora: +33%
- 📍 Querétaro: -66%
- 📍 Chiapas: -58%
- 📍 Aguascalientes: -48%
- 📍 Ciudad de México: -47%
- 📍 Tlaxcala: -39%

### Variación porcentual de los casos de robo de vehículo con violencia por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

En cuanto a las anomalías, destacan los siguiente casos:<sup>55</sup>

- 📍 Querétaro pasó de reportar 293 casos en el primer cuatrimestre de 2024, a 100 en el mismo periodo de 2025.
- 📍 A nivel municipal, Culiacán, Sinaloa, reportó la mayor incidencia de este delito (1,086), por encima de entidades como: Puebla, Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León.
- 📍 Dos entidades no reportaron robos de vehículo con violencia en el primer cuatrimestre de 2025: Yucatán y Colima; desde 2019 ésta última no reporta ningún caso de este delito.

<sup>54</sup> SESNSP (2025) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid; y SESNSP (2024) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

<sup>55</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

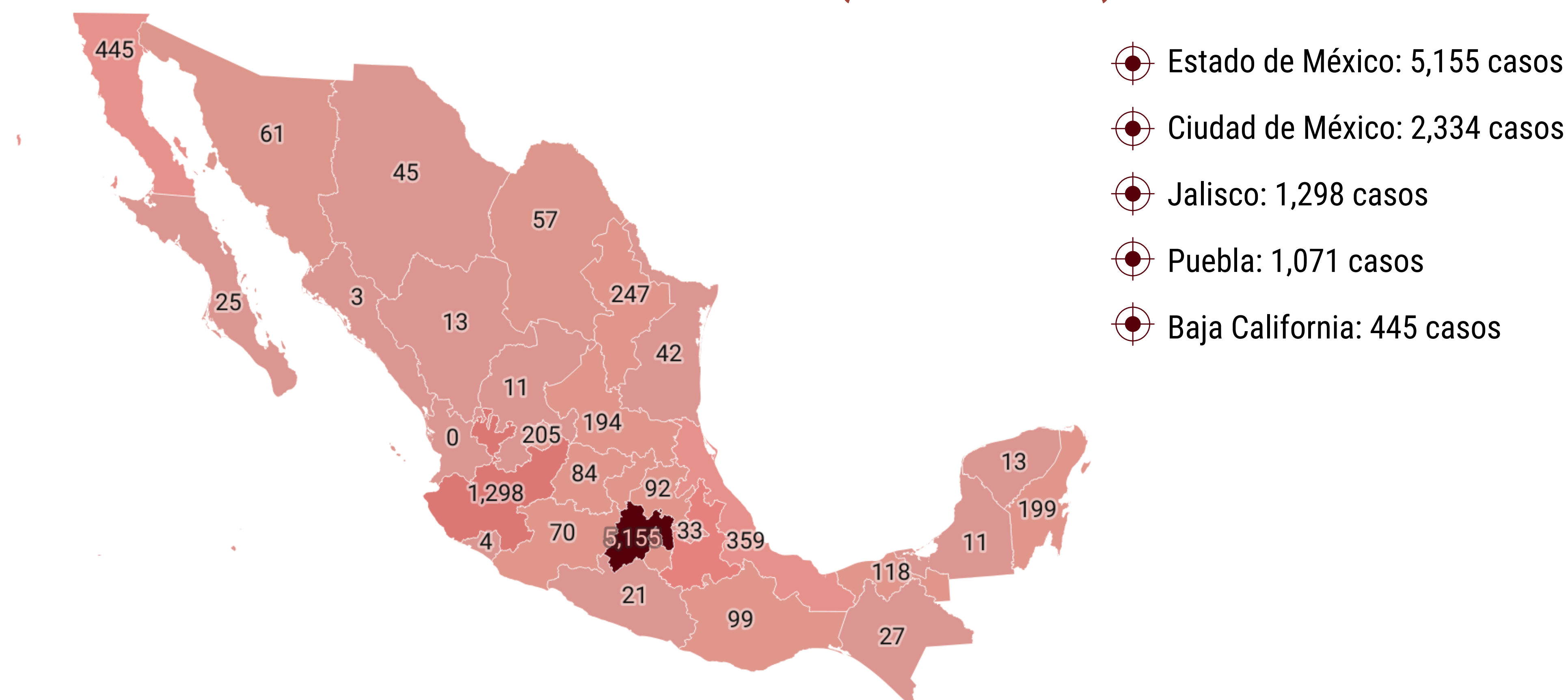
## j) ROBO A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA

Robo a transeúnte con violencia		
Periodo	Casos registrados	Promedio diario de casos
2018	76,067	208
2019	66,902	183
2020	53,009	145
2021	56,443	155
2022	56,641	155
2023	49,010	134
2024	44,455	121

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 12,687 casos de robo a transeúnte con violencia, 18% menos que el total de casos reportados en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más casos reportados fueron:<sup>56</sup>

### Casos de robo a transeúnte con violencia (ene-abr 2025)



Map data: © OSM • Created with Datawrapper

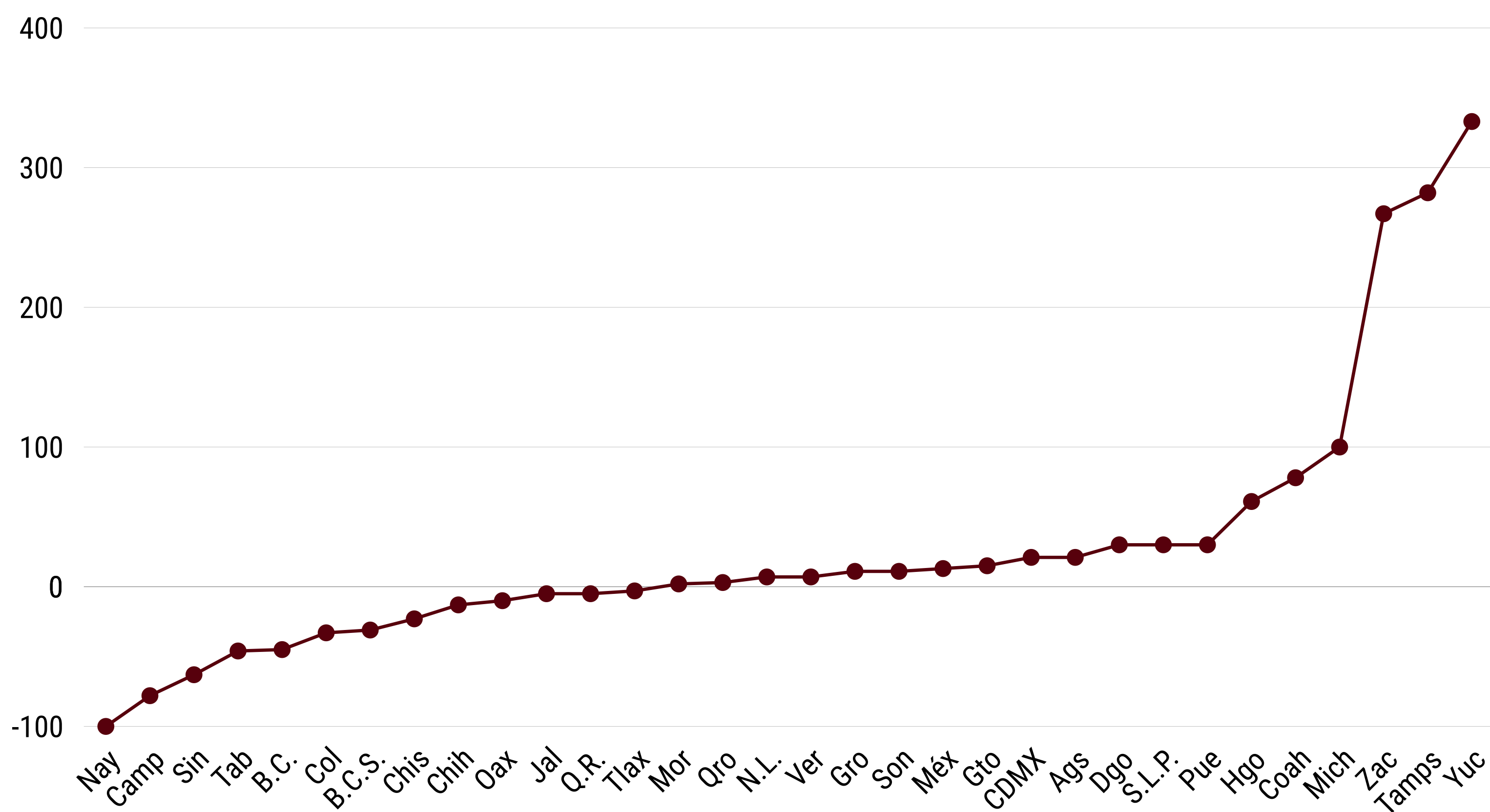
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>56</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

Los estados que reportaron las variaciones más significativas en el primer cuatrimestre de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>57</sup>

- Yucatán: +333%
- Nayarit: -100%
- Tamaulipas: +282%
- Campeche: -78%
- Zacatecas: +267%
- Sinaloa: -63%
- Michoacán: +100%
- Tabasco: -46%
- Coahuila: +78%
- Baja California: -45%

### Variación porcentual de los casos de robo a transeúnte con violencia por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

<sup>57</sup> SESNSP (2025) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid; y SESNSP (2024) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

En cuanto a las anomalías, destacan los siguiente casos:<sup>58</sup>

- ⊕ Pese a que el promedio nacional es de 396 casos, 19 entidades reportan una incidencia inferior a los 100 casos.
- ⊕ Nayarit y Colima reportaron 0 y 4 casos de robo a transeúnte con violencia, respectivamente, durante el primer cuatrimestre de 2025.
- ⊕ Pese a reportar el mayor incremento de homicidios dolosos durante el primer cuatrimestre de 2025, y ser la segunda entidad con la mayor cantidad de reportes por robo de vehículo (1,421), Sinaloa únicamente reportó 3 casos de robo a transeúnte con violencia.
- ⊕ A nivel municipal, cinco de los diez municipios con la mayor incidencia, pertenecen al Estado de México, dos a la Ciudad de México, dos a Jalisco y uno a Puebla; entre ellos concentran el 34% de la incidencia nacional.
- ⊕ Hay que destacar que, de acuerdo con las estimaciones del INEGI, el robo a transeúnte es el tercer delito con la “cifra negra” más alta.<sup>59</sup> Como referencia, en 2023 el INEGI estimó que se cometieron 6.1 millones de robos o asaltos en la calle, en contraste con las 49,010 carpetas de investigación abiertas por ese delito en el mismo año.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

<sup>59</sup> INEGI (2024), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Ibid.

<sup>60</sup> Ibídem, y SESNSP (2023), Ibid.

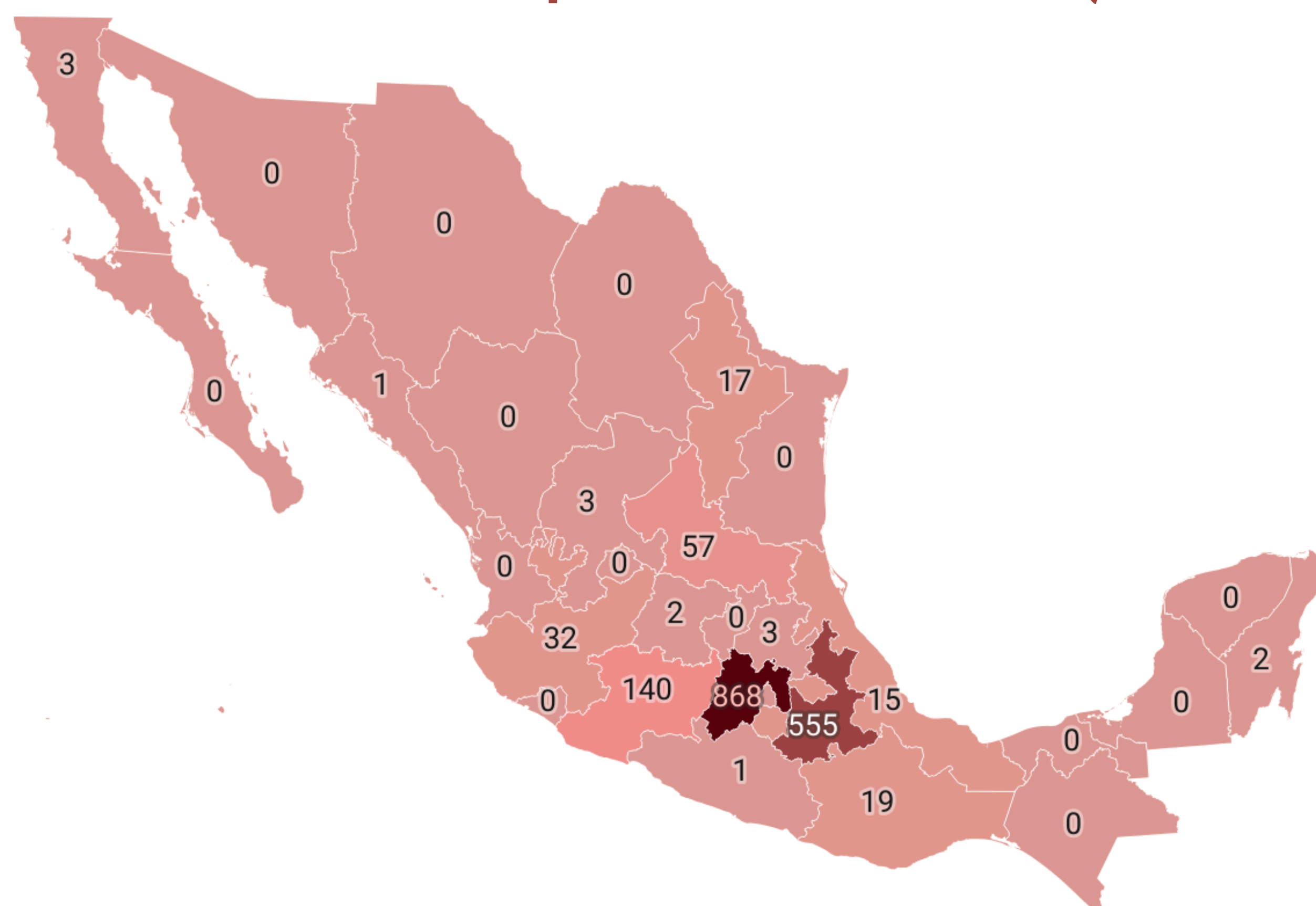
## j) ROBO A TRANSPORTISTA CON VIOLENCIA

Robo a transportista con violencia		
Periodo	Casos registrados	Promedio diario de casos
2018	11,069	30
2019	9,929	27
2020	8,142	22
2021	7,420	20
2022	7,646	21
2023	7,858	22
2024	6,691	18

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2018-2024)

En el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 1,753 casos de robo a transportista con violencia, 24% menos que el total de casos reportados en el mismo periodo de 2024. Los cinco estados con más casos reportados fueron:<sup>61</sup>

### Casos de robo a transportista con violencia (ene-abr 2025)



- Estado de México: 868 casos
- Puebla: 555 casos
- Michoacán: 140 casos
- San Luis Potosí: 57 casos
- Jalisco: 32 casos

Map data: © OSM • Created with Datawrapper

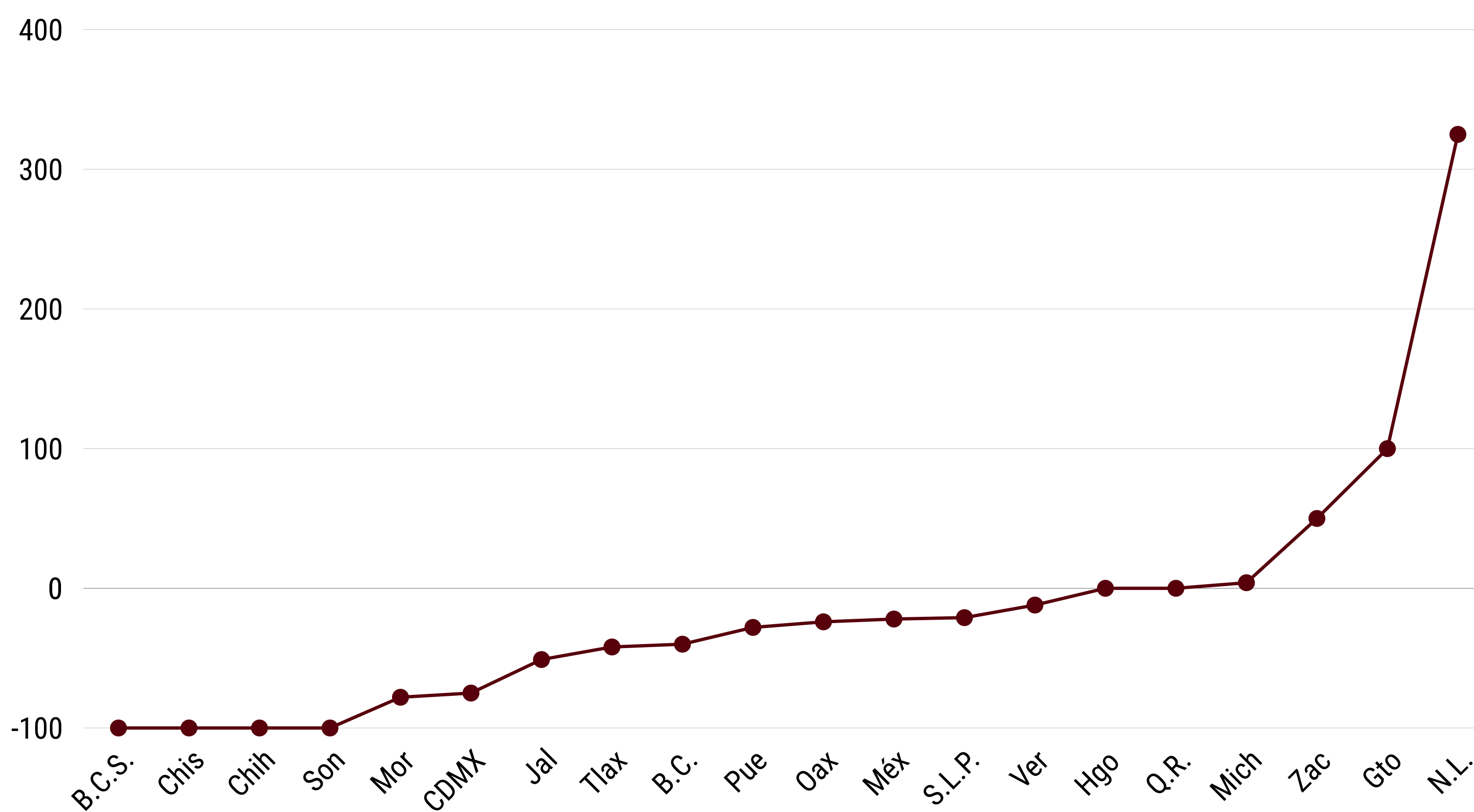
Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2025)

<sup>61</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

Los estados que reportaron las variaciones más significativas en el primer cuatrimestre de 2025, en contraste con el mismo periodo de 2024, fueron:<sup>62</sup>

- Nuevo León: +325%
- Sonora: -100%
- Guanajuato: +100%
- Morelos: -78%
- Zacatecas: +50%
- Ciudad de México: -75%

### Variación porcentual de los casos de robo a transportista con violencia por entidad (ene-abr 2025 vs. ene-abr 2024)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos del SESNSP (2024-2025)

<sup>62</sup> SESNSP (2025) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid; y SESNSP (2024) Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

En cuanto a las anomalías, destacan los siguiente casos:<sup>63</sup>

- ⊗ El 81% de la incidencia se concentra en dos entidades: Estado de México y Puebla, mientras que 14 entidades no reportan ni un solo caso de robo a transportista con violencia, incluyendo a los estados fronterizos del norte: Sonora, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas.
- ⊗ A nivel municipal, de entre los diez municipios con más casos de robo a transportista con violencia, siete pertenecen al Estado de México y tres a Puebla. Sumados, estos diez municipios concentran el 39% de la incidencia nacional registrada.
- ⊗ Líderes de asociaciones de transportistas reportan aumentos de este delito, que contrastan con la subestimación de los reportes oficiales. Por ejemplo, la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital contabilizó alrededor de 2,000 asaltos armados en contra de transportistas tan solo en el primer bimestre de 2025.<sup>64</sup>



<sup>63</sup> SESNSP (2025), Incidencia delictiva del fuero común, Ibid.

<sup>64</sup> Véase: Benito Jiménez (19 de abril de 2024), "Refuta IP reducción en robo a transporte", Reforma. Disponible en: <https://acortar.link/jCZFWZ>

# 3. REFLEXIÓN FINAL Y PROPUESTAS

Los reportes oficiales de incidencia no reflejan, ni de lejos, la realidad delictiva en el país. Basta contrastarlos con las encuestas de victimización, pero también son de interés las anomalías en dichos reportes, pues presentan, inadvertidamente, un amplio muestrario de la ineficacia e ineficiencia de diversas instituciones; principalmente de las fiscalías, que son las instituciones responsables de recabar las denuncias, procesar las investigaciones ministeriales y enviar los reportes al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es en este contexto que Causa en Común propone:

- Impulsar un programa nacional para incrementar la denuncia ciudadana, fortaleciendo modalidades como mesas de trabajo vecinales y vías digitales.
- Que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) determine y promueva los incrementos presupuestales necesarios para fortalecer sus sistemas de información y tecnología para la recopilación, análisis y difusión sobre delincuencia y seguridad pública.
- Que el SESNSP defina y promueva la aplicación de criterios homologados para la recopilación, sistematización y manejo de la información estadística por parte de las corporaciones policiales, fiscalías, autoridades judiciales, centros penitenciarios y Fuerzas Armadas.
- Que el SESNSP lleve a cabo auditorías de los registros estatales de incidencia delictiva, con énfasis en aquellos que muestren anomalías y evidencias de probables manipulaciones.
- Que el SESNSP desarrolle programas de capacitación para los servidores públicos encargados de generar información estadística sobre incidencia delictiva. Esto permitirá contar con mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellos funcionarios que proporcionen información estadística incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas.

María Elena Morera Mitre  
**PRESIDENTA**

José Antonio Polo Oteyza  
**DIRECTOR GENERAL**

Fernando Escobar Ayala  
**COORDINADOR DEL PROYECTO**

Nancy Angélica Canjura Luna  
**INVESTIGADORA**

Fernanda Sofía Mejía Vidal  
Eduardo Almaguer Ureña  
Andrián Zentella Tusié  
Karla Ivett Rosas Apipilhuasco  
Jesús Antonio Cervantes Godínez  
Ana Cristina Trejo Diamond  
**VOLUNTARIOS**

María Blanca Estela Cano Ruiz  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

Ana Mitzi Hernández Ochoa  
**COMUNICACIÓN SOCIAL**

